



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

Máster de psicopedagogía

TRABAJO FIN DE MASTER

*Los programas de mayores en la universidad: Análisis
del contexto en la Universidad de Valladolid*

Alumna: Ruth Santos Marcos

Tutor: Dr. Luis Carro San Cristóbal

Julio, 2014

RESUMEN

Este trabajo consiste en un análisis de los programas universitarios para mayores y sus características. Para hacer este análisis primero se ha partido de la situación de la formación permanente en el marco europeo, después se ha centrado en el territorio español y por último en un programa de educación permanente de la universidad de Valladolid como una modalidad existente dentro de la formación permanente.

Para el análisis de este programa de educación permanente para mayores se ha administrado un cuestionario de satisfacción a los alumnos del mismo. Se ha trabajado con estos datos para finalizar el trabajo con las conclusiones de todo el proceso de análisis, comparando los datos trabajados con los compromisos de la universidad que se proponen desde la unión europea.

Palabras clave

Formación permanente, Universidad de Valladolid, red universitaria, adultos, aprendizaje a lo largo de la vida, educación continua.

ABSTRACT

This essay consists of an analysis of the characteristics of university programs for adults. To carry out this analysis of the situation of the continuing training, the European frame has been taken as a starting point. I have focused on the Spanish context and finally on a program of adult permanent training at the University of Valladolid as another type of training.

To analyze this program, I have distributed a satisfaction test to all their students. After that, the data analysis has been showed with the relevant conclusions. Finally the results have been compared with the proposal of European Union of lifelong learning.

Keywords

Continuing training, University of Valladolid, university network, adults, lifelong learning, continuing education.

Agradecimientos

El resultado de este trabajo no podría haber sido posible sin los conocimientos adquiridos durante el desarrollo del Máster; dentro del cual, todas las asignaturas me han aportado las nociones necesarias para llevar a cabo el estudio.

La realización del presente trabajo final del Máster es fruto de las orientaciones, sugerencias y estímulo del profesor D. Luis Carro Sancristóbal, quien me ha conducido durante estos meses con un carácter abierto y generoso, guiándome sin ser directivo y teniendo en todo momento una gran disposición para resolver las dudas que durante la realización del mismo me surgieron, aportando valiosas observaciones que en todo momento guiaron este estudio.

Me gustaría agradecer la oportunidad que se me brindó de colaborar a través de la asignatura practicum en el programa de educación permanente para mayores de la UP Millán Santos, ya que pude conocer directamente el programa y su funcionamiento, así como poner en práctica el proceso metodológico del estudio. Además me gustaría dar las gracias a mis compañeros del centro que me enseñaron a desenvolverme en la nueva situación y siempre me dieron su apoyo.

Y, por supuesto a mi familia y amigos que supieron respetar mis horas de trabajo y mis dudas durante este tiempo, y me soportaron en los momentos de tensión.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
1.1 MOTIVACIÓN Y JUSTIFICACIÓN	5
1.2 COMPETENCIAS	6
1.3 OBJETIVOS	7
2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	9
2.1 CONCEPTOS Y DEFINICIONES	9
2.2 DESARROLLO DE LA FORMACIÓN PERMANENTE	13
3. PROPUESTA METODOLÓGICA.....	31
3.1 OBJETIVOS DE LA PROPUESTA	31
3.2 DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO	33
3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA	34
3.4 INSTRUMENTO PARA LA RECOGIDA DE DATOS	34
3.5 PROCEDIMIENTO DE LA INTERVENCIÓN	36
3.6. TEMPORALIZACIÓN.....	37
4. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.....	41
5. CONCLUSIONES PRINCIPALES	49
6. VALORACIÓN FINAL DEL TRABAJO	55
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	59
8. ANEXOS.....	63

1. INTRODUCCIÓN

1.1 MOTIVACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Este trabajo surge como una oportunidad para el conocimiento del ámbito de las personas adultas en la formación permanente que se lleva a cabo en las universidades españolas mediante programas de educación permanente dirigidos a este colectivo. La motivación del presente trabajo nace de las prácticas realizadas en la asignatura de practicum dentro del máster de psicopedagogía. Durante este periodo pude conocer los programas de mayores que se llevan a cabo en la Universidad de Valladolid y establecer la comparación de la situación actual de la educación permanente en las distintas universidades de España. Este es un tema, que aún en nuestros días, está en pleno desarrollo y se van sucediendo cambios con el fin de mejorar el procedimiento de los programas de educación permanente.

La formación permanente muestra varias vías de desarrollo. Una de ellas es la que está relacionada con el empleo. Y es que todos los cambios sucedidos en la sociedad y en el campo del empleo, sobre todo por los avances tecnológicos, hacen necesarios ampliar los conocimientos y las competencias profesionales. Es por este motivo que la educación está cambiando a todos los niveles. Si bien es cierto que la rapidez de los cambios en la sociedad está desajustado con la lentitud con la que la educación se adapta a ellos.

Una de las razones por la que la educación permanente se hace importante es debido a que actualmente no es tan necesario poseer un título que acredite y habilite a las personas hacía una determinada profesión, ni es suficiente la experiencia adquirida en dicha profesión, si no que surgen del entorno, tanto social como económico de evolución y cambio, unas necesidades formativas más específicas y especializadas. De aquí surge la importancia de conceptos como formación permanente o formación a lo largo de la vida.

De igual manera, durante los últimos años han surgido cambios significativos en cuanto a las tecnologías, procesos productivos y otros ámbitos. Frente a estos cambios se hace necesaria la tarea de actualización y constante formación que habilite a la persona para poder enfrentarse a nuevos conocimientos necesarios para la actual vida laboral.

Dentro del concepto de formación permanente, además, encontramos el de educación permanente que se desarrolla mediante programas dirigidos a personas mayores en las universidades. A través de estos programas conseguimos el desarrollo científico, social y personal de las personas mayores de nuestra sociedad, sin que exista la necesidad de especializarse para un puesto laboral. Además se les brinda la oportunidad de acceder a la universidad a aquellas personas que en otra época no pudieron, y a las que sí pudieron, de esta manera, pueden continuar aprendiendo llegada esta etapa de su vida de merecido descanso. Además así se responde a su necesidad de seguir ocupados pero disfrutando de su tiempo libre.

Y ya que la educación, en general, se presenta como un proceso que debe desarrollarse a lo largo de la vida de las personas como un principio fundamental, es importante desarrollar este tipo de programas que la desarrollen aún después de la etapa laboral. Por tanto, con esta clase de programas se cumple con la finalidad principal de la educación.

Estos son los motivos que me han llevado a realizar este trabajo para poder profundizar sobre el tema y saber sobre qué puntos se debe seguir trabajando para conseguir unos programas de educación permanente para mayores de calidad que dé respuesta a los objetivos que se marcan desde las normativas europeas. Es un tema que personalmente se me presenta como muy atractivo y en el cual me gustaría desenvolverme en mi futuro laboral.

1.2 COMPETENCIAS

En este trabajo de fin de máster se han trabajado las competencias generales y específicas correspondientes al título de Máster Universitario de Psicopedagogía, según se cita en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE), así como aparecen además en la guía docente del Máster de Psicopedagogía.

En el último capítulo del trabajo (valoración final del trabajo) se muestra en qué medida y a través de qué procedimientos se ha desarrollado cada una de ellas, tanto las competencias generales como las específicas. Se ha intentado dar respuesta a cada una de ellas para conseguir que este trabajo sea lo más técnico posible.

1.3 OBJETIVOS

En este apartado se incluyen los objetivos que se plantean para el desarrollo del presente trabajo.

1. Analizar las políticas, los sistemas de planificación y gestión de programas, los ámbitos de formación y las acciones de formación permanente
2. Conocer la naturaleza, las características de los procesos de formación permanente y los factores que intervienen en ellos.
3. Diagnosticar las necesidades formativas de las personas adultas.
4. Analizar comparativamente las diversas políticas y/o sistemas de formación permanente.

Ya que este trabajo está centrado en el análisis de la formación permanente, y en especial de los programas de educación permanente para mayores en la universidad, se han desarrollado los cuatro objetivos en el proceso de realización mediante la lectura de los documentos que fundamentan estos programas y el estudio de los diferentes programas de educación permanente de las universidades españolas. Y para ello se ha centrado el estudio en el programa de educación permanente para personas mayores de la UP Millán Santos, que pertenece a la universidad de Valladolid.

Estructura del trabajo

Este trabajo ha sido estructurado y trabajado en cuatro partes fundamentales. En primer lugar aparece el apartado en el cual se incluye la fundamentación teórica en la que se basa el estudio, en él se explica la formación permanente a nivel europeo y se va desarrollando hasta concretar en la educación permanente a nivel estatal y posteriormente en los programas de educación permanente para mayores en la universidad de Valladolid.

En segundo lugar, una vez explicados los conceptos y las variables de estudio, se pasa a explicar cómo será la puesta en práctica del análisis central del estudio. Un análisis centrado en un programa de educación permanente para mayores en la universidad de Valladolid, el programa que desarrolla la Universidad Permanente Millán Santos. Se explica la metodología y los instrumentos que se han empleado para desarrollar dicho estudio.

El tercer capítulo está compuesto por la presentación mediante gráficos de los porcentajes y notas media de los datos analizados que han sido recogidos en la fase anterior. Esos datos, junto con el análisis del resto de programas de educación

permanente para personas mayores de las universidades españolas y las directrices que se marcan desde la unión europea, se transforman en conclusiones en el siguiente punto. Y finalmente, se hace una valoración final tanto de los datos que se han trabajado como del propio proceso de realización del estudio, incluyendo los aspectos significativos de este estudio para mi propio aprendizaje.

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Este capítulo está destinado al desarrollo de fundamentación teórica que se presenta como la base del análisis en el que se centra el estudio del presente trabajo. Se recoge una visión sucesiva en el tiempo de las distintas medidas que se han tomado en la formación permanente hasta llegar al momento actual. Además se hace una sucesión conceptual hasta llegar a la definición de los programas de educación permanente para personas mayores en la universidad.

2.1 CONCEPTOS Y DEFINICIONES

Antes de comenzar con la explicación de la sucesión de las medidas tomadas en educación permanente, en este punto se recogen las definiciones principales en las que se apoyan.

En la figura 1 se recogen los aspectos referentes a la fundamentación teórica del presente trabajo sobre formación permanente, en cuanto a todas las directrices de la Unión Europea y las redes que organizan los diferentes programas de educación permanente de las diferentes ramas que lo componen.

En primer lugar vamos hacer una diferenciación de términos que en ocasiones se utilizan como sinónimos y se cae en un error conceptual, por eso me parece necesario diferenciarlo en este apartado inicial de la fundamentación teórica del trabajo.

De entre ellos la primera definición que paso a desarrollar es la de educación de adultos. La expresión educación de adultos hace referencia a todos aquellos “procesos organizados de educación, sea cual sea el contenido, el nivel y el método”, formales o no formales que “prolonguen o reemplacen la educación inicial impartida en las escuelas y universidades, y en forma de aprendizaje profesional”, a través de las cuales las personas pueden desarrollarse en aptitudes, pueden ampliar los conocimientos adquiridos, desarrollar las competencias tanto técnicas como profesionales, o recibir una nueva orientación, de esta forma lo que se logra es “evolucionar sus actitudes o comportamientos en la doble perspectiva de un enriquecimiento integral del hombre y una participación en un desarrollo socioeconómico y cultural equilibrado e independiente”. Es decir, “la educación de adultos no puede ser considerada sino como un subconjunto integrado en un proyecto global de educación permanente” (Libro Blanco de la Educación de Adultos, 1986). Por tanto se entiende que la educación de

adultos formaría parte del total global que es la educación permanente, y ambas están destinadas a conseguir el desarrollo tanto personal como social.

En segundo lugar definimos el concepto de educación continua como un conjunto de actuaciones de formación que se llevan a cabo para desarrollar tanto las competencias de los profesionales que se encuentran desarrollando su propia formación, como al de aquellos que ya están ocupados en el proceso formativo. Por otro lado, se define formación continua como el proceso de aprendizaje que se desarrolla a lo largo de la vida con el fin de potenciar los conocimientos, las competencias y las aptitudes de las personas desde un desarrollo tanto personal como cívico, social o laboral. se entiende este concepto como una actuación global en la cual no existe la diferencia tradicional entre formación y educación, o la división en etapas de la vida de las personas, sino que es un proceso continuo. Los propósitos que se marca la formación continua son aumentar la cualificación de los profesionales que están presentes en todos los sectores desarrollando esos conocimientos y competencias que ya poseen y potenciarlos, dar respuesta tanto a las organizaciones como a las empresas en sus necesidades, aumentar el nivel de competitividad de instituciones y empresas, adaptar las competencias de las personas a las revoluciones tecnológicas y las nuevas formas de trabajo, y dar cabida a nuevos tipos de acciones económicas. En resumen, es la acción de actualizar los conocimientos y competencias de los profesionales durante toda su vida.

Y nos centraremos en la definición de formación permanente como toda formación que tiene la finalidad de desarrollar y mejorar la vida de las personas y que, además, tiene beneficios para la totalidad de la sociedad. Dentro de este concepto se acumulan diferentes modalidades de formación permanente dentro del proceso de educación formal: educación infantil, obligatoria, secundaria, profesional, superior universitaria y no universitaria. Pero también hace referencia a cualquier proceso de educación no formal que tiene lugar a lo largo de las vidas de las personas. Esta nueva concepción de educación nos lleva a considerar este proceso, ya no como aquel periodo que pertenece a la edad previa al trabajo, sino que tiene lugar a lo largo de la vida de las personas y en cualquier momento de la misma como una oportunidad de desarrollo personal, cultural y científico que se traducirá en una mejora para la sociedad.

Según el Consejo de Europa (Comunicado de Feira, 2000), la formación permanente se define como “toda actividad de aprendizaje a lo largo de la vida con el objetivo de

mejorar los conocimientos, las competencias y las aptitudes con una perspectiva personal, cívica, social o relacionada con el empleo”.

Además se hace referencia a la gran importancia que tienen las universidades en la promoción de la formación permanente al tratarse de una institución de reconocido prestigio que cuenta con las potencialidades necesarias para promover con éxito este tipo de programas.

Dentro de este reconocimiento de las universidades se indica, dentro de este esquema, las redes de asociaciones universitarias que sirven de apoyo a los programas de formación permanente, y cada una de sus ramas, y que recogen a todos estos programas con el fin de mantenerlos en contacto y conseguir una red en la que intercambiarse instrumentos para la resolución de problemas e intercambiar apoyos con el fin de conseguir maximizar los recursos de estos programas.

En relación a las redes universitarias que apoyan los programas de formación permanente, aparecen en el gráfico una lista cuyas características más importantes están recogidas en síntesis en una tabla que compone el **anexo I**. los aspectos que se recogen son el objetivo principal, el ámbito en el cual trabajan, los contenidos que desarrollan y por último la página web en la que encontrar cada una de ellas.

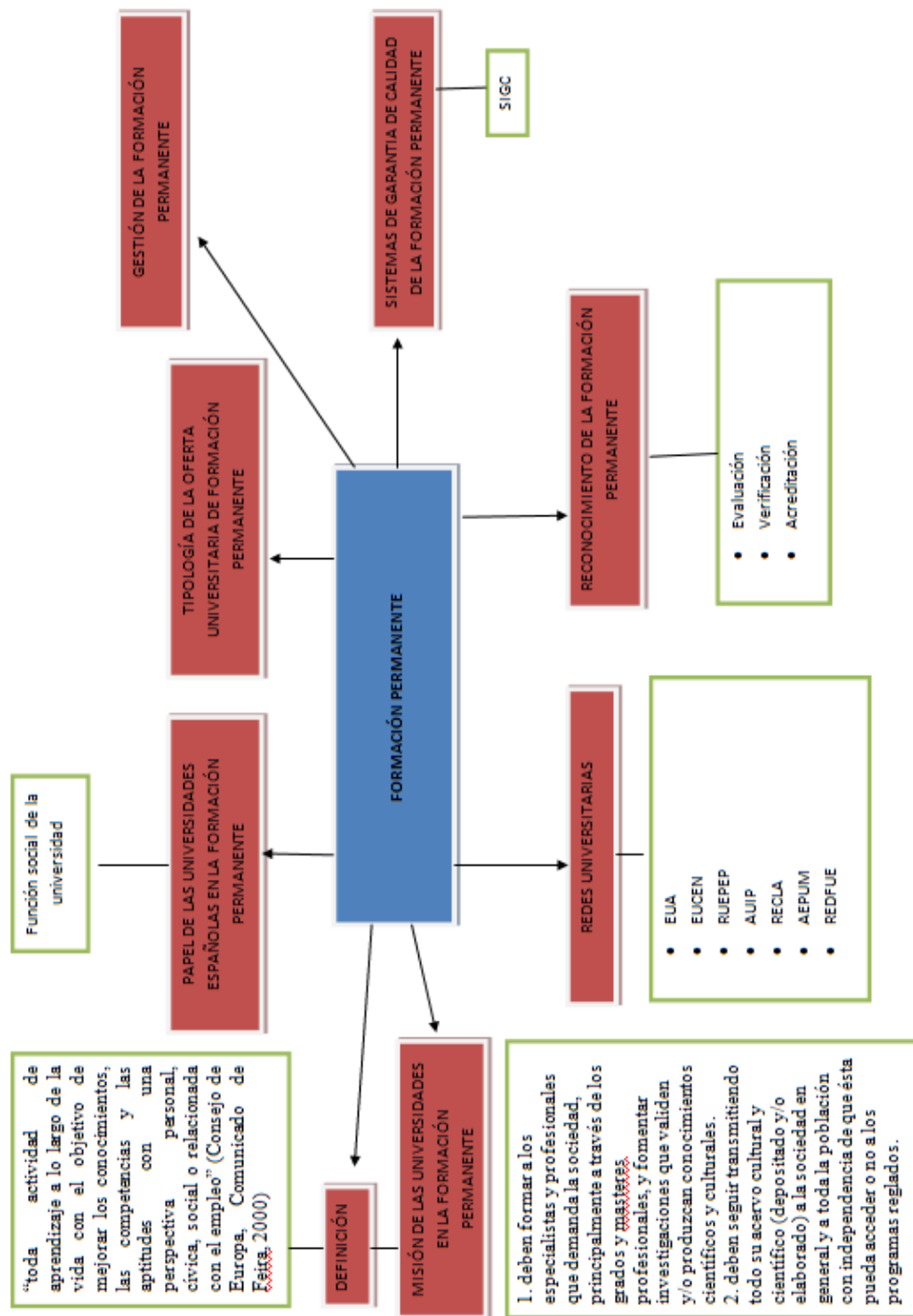


Figura 1: resumen de la fundamentación teórica del trabajo

2.2 DESARROLLO DE LA FORMACIÓN PERMANENTE

En este punto aparece el desarrollo de la formación permanente y en concreto de los programas educación permanente para personas mayores.

... debe imponerse el concepto de educación durante toda la vida con sus ventajas de flexibilidad, diversidad y accesibilidad en el tiempo y el espacio. Es la idea de educación permanente lo que ha de ser al mismo tiempo reconsiderado y ampliado, porque además de las necesarias adaptaciones relacionadas con las mutaciones de la vida profesional, debe ser una estructura continua de la persona humana, de su conocimiento y sus aptitudes, pero también de su facultad de juicio y acción, debe permitirle tomar conciencia de sí misma y de su medio también e invitarla a desempeñar su función social en el trabajo y la ciudad. (Delors, 1997).

El concepto de educación permanente se considera como una gran revolución que tiene lugar en una época reciente. Lo que se pretende mediante su desarrollo es trasladar la educación a todos los niveles que conforman la vida de las personas, con el fin de cumplir con el derecho de que todos puedan acceder a ella plenamente.

Como se ha indicado anteriormente, este trabajo se basa en el estudio de la situación y el desarrollo de la formación permanente y sus procesos desde los distintos organismos desde los cuales se lleva a cabo. Además se pretende señalar cuáles son las finalidades de cada una de las modalidades de este proceso.

Para ello, en primer lugar, se hará un análisis de la situación de la formación permanente a nivel europeo, en segundo lugar se centrará en la forma de llevar a cabo la educación permanente en España y en último lugar se profundiza en los programas de educación permanente para personas mayores en la universidad de Valladolid, ya que a continuación se pone de relieve la importancia del papel de las universidades en estos procesos.

Antes de comenzar, cabe señalar que la educación permanente en las universidades tiene cabida para tres tipos de colectivos: estudiantes de postgrado, personas mayores que accedan a través de programas específicos y el resto de usuarios que quiera seguir formándose con fines laborales.

A nivel europeo la formación permanente o formación a lo largo de la vida se visualiza como un elemento prioritario en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y

esta reconocida importancia ha hecho que sea tratada en numerosas reuniones de dirigentes educativos para concretar numerosas mejoras. Es relevante este análisis europeo ya que es la base y el inicio de las políticas e iniciativas españolas en la formación permanente. A continuación se muestran algunos de los resultados de las diferentes reuniones llevadas a cabo por los dirigentes europeos.

Aunque la primera vez que se trata el tema por parte del Consejo Europeo fue en la reunión de Lisboa del año 2000, es en las reuniones de ministros responsables de Educación Superior de la Unión Europea donde se analiza la importancia del tema ya citado. La reunión de Lisboa tuvo como fin delinear las estrategias generales dirigidas a desarrollar la educación hacía la mejora. Para cumplir con este deseo de mejora se ponen en juego una serie de indicadores, de entre ellos destacan: “alcanzar el porcentaje del 12.5% de población adulta que participa en la formación a lo largo de la vida”, y en segundo lugar “definir medios de movilidad de jóvenes, docentes, formadores e investigadores”. El plazo para lograr estas iniciativas se establece en el año 2010, estas y otras nuevas indicaciones se repiten en sucesivas reuniones del consejo europeo.

En la Declaración de Bolonia (1999) se reconoce a nivel de experiencia la formación permanente por parte de las universidades. En la reunión de Praga (2001) se habla de la necesidad de formarse en competencias y el uso de nuevas tecnologías para conseguir una igualdad de oportunidades y calidad de vida de la ciudadanía incluyendo dichos términos en la Educación Superior. En Berlín (2003) se pide a las instituciones el reconocimiento de la formación previa en la Educación Superior como una medida para mejorar la titulación y formación de los usuarios.

En 2005 en la reunión de Bergen se considera que ha de ser valorada la formación que se ha adquirido mediante la experiencia profesional, como una oportunidad de aprendizaje a lo largo de la vida, y acceso a la Educación Superior, incluyendo tanto los aprendizajes formales como los no formales. Otro de los temas que se trata es la implicación de la Comisión Europea para lograr un buen desarrollo.

En el comunicado de la reunión de Londres de 2007 se concluye que es necesaria la creación de itinerarios de aprendizaje más flexibles y abiertos para apoyar el aprendizaje permanente desde etapas anteriores a las que en ese momento tenía lugar. Para este fin lo que se pretende es incrementar la comunicación y compartir las buenas

prácticas que se realizan. Las líneas que se trataron en esta reunión vuelven a ponerse en juego en la reunión de Lovaina de 2009.

En las reuniones conjuntas de Ministros Europeos de Educación y Formación Profesional, Comisión Europea y Agentes Sociales, que tienen lugar en Maastricht (2004), se ponen de relieve los principios de “información, transparencia y guía, así como los reconocimientos de competencias, calificaciones y garantía de calidad”, y se constata la necesidad de la cooperación entre Estados y la Comisión Europea, poniendo como fecha límite para su cumplimiento el año 2010 dada su importancia. Lo que se pretende es dar un paso más hacia un modelo nuevo de enseñanza que se adapte a la diversidad existente en la sociedad europea en cuanto a trabajadores y empleadores.

Es en el informe de seguimiento del programa de trabajo Educación y Formación 2010, conjunto del Consejo de Europa y de la Comisión Europea, donde se constata que la mayoría de los países han progresado en el desarrollo de las estrategias globales de formación permanente acordadas en la reunión del año 2004. Estos países han progresado ya que han desarrollado nuevas estrategias concretas, políticas propias para sus países y nuevas formas de comunicación e intercambio con otros sectores.

Pero el verdadero paso importante es el que se da en la Comisión Europea (2001) planteando un marco europeo de educación y formación a lo largo de la vida y al diseñar las líneas estratégicas. Estas líneas estratégicas son las siguientes: “cooperación entre administración, servicios educativos y agentes sociales, identificación de las necesidades, identificación de las fuentes de financiación, fomento de la cultura de aprendizaje, puesta en marcha de mecanismos de evaluación y calidad”. A su vez se ponen en marcha acciones de primer orden: “valorar educación y formación, reforzar los servicios de orientación e información, invertir más tiempo y dinero en educación y formación, aproximar la oferta educativa al público, y facilitar nuevas metodologías de formación”.

La puesta en marcha de estas medidas se lleva a cabo en 2005, cuando en el Diario Oficial de la Unión Europea se plantea hacer de la formación permanente una realidad. En una recomendación del parlamento Europeo y del Consejo de Europa (2006) se enumeran las competencias más importantes a desarrollar en la formación permanente para conseguir el fin de convertir las anteriores líneas estratégicas en hechos, y esas competencias son las siguientes: comunicación en lengua materna, comunicación en

lenguas extranjeras, competencias matemáticas y de base en ciencias y tecnología, competencia numérica, competencias sociales y cívicas, espíritu de iniciativa y empresa, sensibilidad y expresión cultural.

En la realidad, el progreso de esta serie de políticas y de medidas es inferior a lo deseado o visualizado, la causa principal es no utilizar la Universidad como instrumento para la realización y puesta en práctica de la formación a lo largo de la vida. Por tanto desde el espacio europeo se recomienda, como consecuencia de los resultados anteriores, dar coherencia entre la formación y el empleo para así facilitar las acciones de orientación, desarrollo de acceso a la información y reconocimiento de la experiencia. Es necesario que las universidades creen un conjunto de formación continua y que cuenten con la capacidad de apartarse a los cambios sociales y transformarse para lograr la innovación y el acceso a diferentes colectivos que forman parte de la nueva sociedad. La universidad ha de implicarse profundamente en esta línea para ofrecer una formación a lo largo de la vida de calidad, flexible y amplia.

La Asociación de Universidades Europeas, la EUA señaló en el año 2008 una serie de compromisos a asumir por ellas mismas y por los gobiernos de los diferentes países con el fin de conseguir la calidad deseada desde el marco europeo para la Formación permanente y sus programas, estos compromisos son los siguientes:

Compromisos de las Universidades:

- Incluir en las estrategias institucionales los conceptos de ampliar el acceso a la Universidad y la formación a lo largo de toda la vida
- Proveer de educación y formación a una población de estudiantes de perfil diversificado
- Adaptar los diseños de los programas de estudio para asegurarla participación de estudiantes y atraer a nuevos adultos como estudiantes
- Proveer de servicios de orientación para el estudiante
- Reconocer el aprendizaje previo
- Adoptar la formación a lo largo de la vida en la cultura interna de la calidad
- Fortalecer la relación entre la investigación, la docencia y la innovación desde la perspectiva del aprendizaje permanente
- Consolidar reformas para crear un marco creativo y flexible de aprendizaje

- Desarrollar alianzas a nivel local, regional y nacional para ofertar programas atractivos y pertinentes
- Actuar como modelos de institución orientada a la formación permanente

Compromisos de los gobiernos

- Reconocer la contribución de las Universidades a la formación a lo largo de la vida como un importante beneficio para las personas y la sociedad
- Promover la equidad social y el aprendizaje global
- Incluir objetivos referentes a la formación a lo largo de la vida en la misión y funciones de las agencias nacionales de la calidad
- Dar soporte a la creación de servicios apropiados de orientación para el estudiante
- Reconocer el aprendizaje previo
- Eliminar los obstáculos legales que evitan el retorno o acceso de alumnos potenciales a la Educación Superior
- Asegurar la autonomía y desarrollar incentivos para el aprendizaje permanente en las Universidades
- Fortalecer alianzas a nivel regional de las autoridades locales, empleadores y agencias
- Informar y fomentar que los ciudadanos aprovechen las oportunidades de la formación a lo largo de toda la vida ofertadas por las Universidades

De este análisis se hace visible la importancia de que las Universidades se comprometan con la formación permanente, asumiendo esta como una transferencia de conocimiento y responsabilizándose de los títulos propios. Se debe ofertar con carácter continuo a lo largo de la vida no solo con un fin profesional, sino como una herramienta de desarrollo formativo, cultural y personal.

A nivel nacional se actúa en función de todas estas medidas recogidas anteriormente, que se deciden a nivel europeo.

El motivo por el que se pone de relieve la Educación Permanente en España, es el hecho de la globalización de los mercados y el cambio de la sociedad desde finales de los años 80. Este cambio hace necesario una llamada al conocimiento y la adquisición de nuevas competencias por parte de la sociedad española para formar parte del nuevo sistema productivo, dejando a un lado la competitividad para pasar a ser más importante el

desarrollo personal. Por lo que la formación permanente se convierte en un aspecto fundamental en las acciones de las empresas y distintas organizaciones, tanto públicas como privadas, desarrollándose nuevas actitudes y compromisos para con la nueva sociedad. Además, otro de los factores que hacen de la formación permanente el eje más importante es el desarrollo social, cultural y la adquisición de valores cívicos y humanos.

Y al igual que ocurre a nivel europeo, en España la universidad ha de jugar un papel importante en su desarrollo, por lo que se encuentran entre sus funciones el crear conocimiento y difundirlo a la sociedad como clave para el progreso de la misma. Esta importancia se adquiere desde finales de los 80 y principios de los 90, ya que anteriormente la Formación permanente había sido ofertada desde centros específicos, empresas, colegios profesionales, escuelas de negocio... pensando solamente en la formación previa al empleo y en términos de competitividad económica y productiva. En los últimos tiempos, al igual que ocurre a nivel europeo, se han abiertos nuevas vías de formación a lo largo de la vida desde las universidades o desde organizaciones creadas dentro de ella que garantizan la creación de programas que posibilitan una formación permanente mejorada.

Una vez definido el progreso de la formación permanente en España pasamos a la definición de un aspecto más concreto de dicho término. Por tanto, se define educación permanente como un proyecto global que se desarrolla a lo largo de la vida de las personas, incluso después de su periodo laboral, que tiene como fin potenciar el desarrollo científico y cultural fuera del sistema educativo (Montero, 2000)

Es gracias a la Ley Orgánica 11/1983 de 25 de agosto, de Reforma Universitaria que se consiguió que las universidades pudieran establecer contratos con entidades públicas o privadas o con personas físicas, para desarrollar cursos de especialización. En el artículo 11 de dicha ley, se permite a las universidades impartir actividades de carácter no oficial dentro de los títulos de las mismas. De esta manera se consigue acercarse a perfiles más diversos y amplios de estudiantes.

Artículo 11

Los departamentos y los institutos universitarios, y su profesorado a través de los mismos, podrán contratar con entidades públicas y privadas, o con personas físicas, la

realización de trabajos de carácter científico, técnico o artístico, así como así como el desarrollo de cursos de especialización. Los estatutos de las universidades establecerán el procedimiento para la autorización de dichos contratos y los criterios para la afectación de los bienes e ingresos obtenidos.

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, señala que la formación permanente no debe desarrollarse sólo en un nivel macroeconómico y estructural destinado al mundo laboral, sino que debe llevarse a cabo como un modelo de autorrealización personal, mediante la difusión del conocimiento y la cultura que desarrolla las sociedades, lo cual se llevará a cabo mediante la extensión universitaria y la formación a lo largo de la vida, así como la validación de la experiencia laboral o profesional adquirida durante la vida de las personas.

Artículo 1. Funciones de la Universidad.

1. La Universidad realiza el servicio público de la educación superior mediante la investigación, la docencia y el estudio.

2. Son funciones de la Universidad al servicio de la sociedad:

a) La creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura.

b) La preparación para el ejercicio de actividades profesionales que exijan la aplicación de conocimientos y métodos científicos y para la creación artística.

c) La difusión, la valorización y la transferencia del conocimiento al servicio de la cultura, de la calidad de la vida, y del desarrollo económico.

d) La difusión del conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida.

En el artículo dos de esta ley, se habla de crear planes de estudios y de investigación y de las enseñanzas específicas de formación a lo largo de la vida.

Y por último en el artículo 36, trata de la validación de la experiencia laboral o profesional como vehículo para el acceso a la universidad.

Si bien es cierto que todos los programas de educación permanente para mayores en la universidad que se desarrollan en España toman como base la Ley Orgánica de Universidades, ciertas universidades poseen su propia ley aprobada para el desarrollo de sus programas y recogen las peculiaridades de cada uno de los programas las cuales dependen directamente de la comunidad autónoma a la que pertenecen.

Según el Real Decreto 1892/2008 de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas pueden acceder a dichos estudios las personas mayores de 25 y 40 años que tengan la experiencia laboral suficiente y por otro lado las personas mayores de 45 años podrán acceder libremente sin poseer un título superior.

Artículo 27. Accesos a la universidad por criterios de edad y experiencia laboral o profesional.

Además de lo dispuesto en los capítulos II y III, podrán acceder a la universidad española en las condiciones determinadas en los artículos siguientes las personas que hubieran cumplido 25 años de edad, las que hubieran cumplido 40 años y acrediten una determinada experiencia profesional o laboral, así como las personas que hubieran cumplido 45 años.

En el artículo 36 de dicho Real Decreto se explican los requerimientos que se deben cumplir en cuanto a la experiencia laboral que da acceso a la universidad a las personas mayores de 25 y 40 años.

Artículo 36. Acceso mediante acreditación de experiencia laboral o profesional.

1. Podrán acceder a la universidad por esta vía quienes cumplan los requisitos establecidos en la presente norma.
2. Sólo podrán acceder por esta vía los candidatos con experiencia laboral y profesional en relación con una enseñanza, que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías y cumplan o hayan cumplido los 40 años de edad antes del día 1 de octubre del año de comienzo del curso académico.
3. El acceso se realizará respecto a unas enseñanzas concretas, ofertadas por la universidad, a cuyo efecto el interesado dirigirá la correspondiente solicitud al Rector de la universidad.

4. A efectos de lo dispuesto en este artículo, las universidades incluirán en la memoria del plan de estudios verificado, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, los criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral y profesional en relación con cada una de las enseñanzas, de forma que permitan ordenar a los solicitantes.

Entre dichos criterios se incluirá, en todo caso, la realización de una entrevista personal con el candidato.

Para los mayores de 45 años se dispone lo siguiente:

Artículo 37. Acceso a la universidad para mayores de 45 años.

Las personas mayores de 45 años de edad que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías ni puedan acreditar experiencia laboral o profesional, podrán acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado mediante la superación de una prueba de acceso adaptada, si cumplen o han cumplido la citada edad antes del día 1 de octubre del año natural en que se celebre dicha prueba.

Durante la realización del presente trabajo se ha aprobado un Real Decreto que deroga el citado anteriormente. Se trata del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. Según este último las personas mayores de 45 años podrán acceder a los estudios universitarios siempre y cuando superen la prueba de acceso que evalúa la idoneidad de los candidatos y sus capacidades, tanto de razonamiento como de expresión escrita.

Sección 3. Personas mayores de 45 años

Artículo 17. Acceso para mayores de 45 años.

1. Las personas mayores de 45 años de edad que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías, podrán acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado mediante la superación de una prueba de acceso adaptada, si cumplen o han cumplido la citada edad en el año natural en que se celebre dicha prueba.

2. La prueba tendrá como objetivo apreciar la madurez e idoneidad de los candidatos para seguir con éxito estudios universitarios, así como su capacidad de razonamiento y de expresión escrita. Comprenderá dos ejercicios referidos a los siguientes ámbitos:

a) Comentario de texto o desarrollo de un tema general de actualidad.

b) Lengua castellana. En el caso de que la prueba se celebre en Universidades del ámbito de gestión de Comunidades Autónomas con otra lengua cooficial, podrá establecerse por la Comunidad Autónoma competente la obligatoriedad de un tercer ejercicio referido a la lengua cooficial.

3. La organización de las pruebas de acceso para personas mayores de 45 años corresponderá a las Universidades que oferten las enseñanzas solicitadas por el interesado, en el marco establecido por las Administraciones educativas.

4. Los candidatos deberán realizar una entrevista personal. Del resultado de la entrevista deberá elevarse una resolución de apto como condición necesaria para la posterior resolución favorable de acceso del interesado.

5. El establecimiento de las líneas generales de la metodología, desarrollo y contenidos de los ejercicios que integran la prueba, así como el establecimiento de los criterios y fórmulas de valoración de éstas, se realizará por cada Administración educativa, previo informe de las Universidades del ámbito territorial de dicha Administración educativa.

6. Para la realización de los ejercicios, los candidatos podrán utilizar, a su elección, cualquiera de las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma en la que se halle el centro en que se examinan. No obstante, los ejercicios correspondientes a lengua castellana y lengua cooficial de la Comunidad Autónoma deberán desarrollarse en las respectivas lenguas.

7. Tras la publicación de las calificaciones, y de conformidad con los plazos y procedimientos que determine cada Comunidad Autónoma, los candidatos podrán presentar reclamación mediante escrito razonado dirigido a la Universidad correspondiente

Esta es la normativa que da acceso a las personas mayores a los estudios oficiales que ofertan las universidades, pasando a ser alumnos de pleno derecho dentro los mismos.

Todas estas directrices citadas anteriormente se ponen en marcha en las universidades y todas las organizaciones o tipos de formación se articulan con las redes de asociaciones de universidades, en España aquellas que están presentes y son relevantes para este estudio son la Red Universitaria de Estudios de Postgrado y Educación Permanente (RUEPEP), la Asociación Estatal de Programas Universitarios para Mayores (AEPUM) y la Red Española de Fundaciones Universidad-Empresa (REDFUE).

La red RUEPEP tiene como objetivo fundamental desarrollar el postgrado y se dirige principalmente a responsables de formación de postgrado y educación permanente de las Universidades españolas, siendo su principal cometido poner en contacto a todas las universidades para compartir todos los aspectos importantes para el buen funcionamiento de los estudios. Sus puntos de actuación son:

- Mejorar el conocimiento del propio sector y del entorno.
- Potenciar el aprendizaje colaborativo y homogeneizar criterios a través del intercambio de experiencias e información entre sus miembros.
- Servir de vínculo con otras redes nacionales e internacionales.
- Servir de interlocutora y colaborar en la mejora de la actividad legislativa en materia de estudios de postgrado y educación permanente.
- Promover, organizar y colaborar en el estudio de los sistemas de gestión y ordenación de la formación postgrado y educación permanente.

La Asociación Estatal de Programas Universitarios para Mayores (AEPUM) recoge a todas aquellas universidades españolas que tienen implantado un programa para personas mayores de edades generalizadas en torno a los 50 o 55 años. En la actualidad forman parte de la red 38 universidades asociadas, tanto públicas como privadas. El objetivo principal de esta red es fomentar los programas educativos de carácter universitario para el colectivo de personas mayores. Las funciones de AEPUM son las siguientes:

- Fomentar y desarrollar el diálogo y la comunicación entre las Universidades, las Administraciones Públicas y las Entidades Privadas que realizan programas formativos dirigidos a esta población
- Impulsar la cultura y la búsqueda de soluciones para la satisfacción de necesidades formativas de las personas mayores
- Actuar como centro de información y asesoramiento interuniversitario para los Programas de Mayores, adecuándose a los principios de autonomía, participación y relación con el entorno

Dentro de este trabajo se ha realizado un análisis de los diferentes programas de educación permanente para personas mayores que desarrollan las universidades que conforman la red AEPUM a partir del cual se han recogido los aspectos más importantes de cada una de ellas. Estos datos están recogidos en una tabla que forma el **anexo II**.

Teniendo en cuenta el análisis realizado de los diferentes programas de educación permanente para mayores que ofrecen las universidades españolas se pueden concluir los siguientes puntos comunes entre todos ellos:

- La mayoría de los programas están dirigidos por el vicerrectorado de extensión universitaria de cada una de las universidades correspondientes.
- En cuanto a la edad, se puede afirmar que todos los programas están dirigidos para mayores de 50 o 55 años a excepción del programa de Universidad abierta a personas mayores que desarrolla la universidad de Burgos, que está dirigido para personas mayores de 45 años, y el programa de Universidad permanente de la UP Millán Santos de Valladolid, dirigidos a personas mayores de 25 años en el caso de la modalidad abierta y a mayores de 40 años en el caso de la modalidad estructurada. Estos dos programas son los más jóvenes que se desarrollan desde las universidades españolas.
- Los objetivos, a modo general, son los mismos en todos los programas de educación permanente para mayores en la universidad. Están enfocados a conseguir el desarrollo científico, cultural, social y personal de sus usuarios a los que están destinados. Además pretenden ofrecer la oportunidad a las personas mayores de formar parte de la universidad sin necesidad de poseer estudios superiores que acrediten su entrada en la misma.
- En cuanto al número de cursos y módulos totales que imparten los programas se observa una gran diversidad en cada uno de los programas de educación permanente para mayores en la universidad.
- En cambio, en general, todos ofrecen actividades culturales complementarias para realizar por parte de los alumnos. Como pueden ser actividades de ocio, seminarios, talleres... a fin de conseguir el desarrollo cultural y personal de los usuarios a los que están dirigidos

La Red Española de Fundaciones Universidad-Empresa (REDFUE) recoge a aquellas fundaciones que fueron creadas en paralelo al crecimiento de las actividades de formación permanente en las universidades, con el fin de aproximar las Universidades al mundo empresarial. Esta es una red específica que agrupa a las fundaciones que trabajan para favorecer las relaciones entre la Universidad y la empresa. Está formada por 31 miembros con presencia en las 17 comunidades autónomas. Las actividades de

esta red pueden agruparse en cinco líneas de actuación: orientación e inserción laboral, formación, transferencia de tecnología, promoción de la innovación y creación de empresas.

Como se indicaba al comenzar el trabajo, se pretende hacer un análisis de la Formación permanente poniendo en juego varias variables. En primer lugar se ha realizado un análisis de la situación y el desarrollo a nivel europeo. En segundo lugar, un análisis de la situación y desarrollo a nivel nacional, centrándonos en los programas de educación permanente. Y ya en este punto se ponen en relación las distintas variables. Los programas dirigidos para personas mayores de 40 años se recogen en España en la Asociación Estatal de Programas Universitarios para Mayores (AEPUM), las acciones para usuarios de postgrado se engloban en la Red Universitaria de Estudios de Postgrado y Educación permanente (RUEPEP) y por último los usuarios que no pertenecen a ninguno de los dos grupos anteriores y pretenden continuar con una Formación permanente, aquellos cuyos motivos son laborales, estarían recogidos en la Red Española de Fundaciones universidad-Empresa (figura 2).

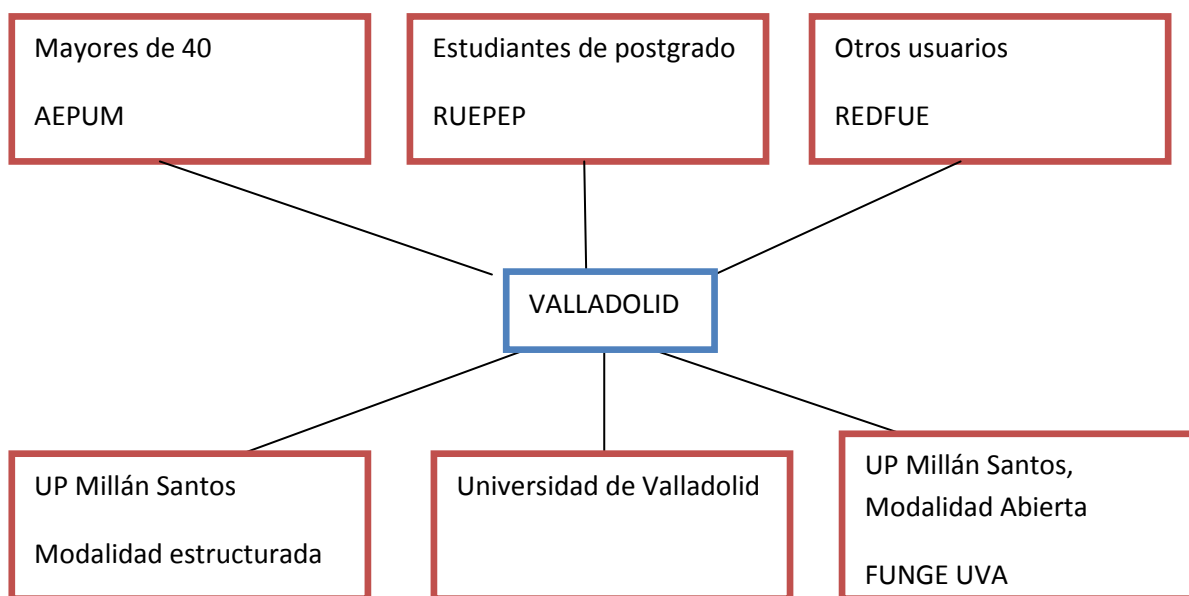


Figura 2: modalidades de formación permanente.

Por tanto, y como aparece en el gráfico a continuación se explica cómo estas acciones se concretan en el ámbito más cercano, que en este caso es Valladolid.

Tanto para la formación de mayores de 40 años como la formación de los usuarios mayores de 25 años, en Valladolid encontramos la Universidad Permanente “Millán Santos” que es un programa de formación ofertado por la Universidad de Valladolid como servicio público de educación a lo largo de la vida.

La Universidad Permanente “Millán Santos” ofrece un marco de conocimiento, reflexión y diálogo para todas aquellas personas que deseen continuar con su formación y sienten la necesidad de desarrollar sus capacidades, renovarse culturalmente y enriquecerse personalmente.

El modelo que presenta es, en definitiva, el de una universidad abierta y flexible, que permite a cada uno diseñar el itinerario formativo que mejor se adapta a sus necesidades e intereses, y el de una universidad integradora, que facilita a sus alumnos los beneficios que aportan la convivencia y el intercambio con otros sectores de la comunidad universitaria.

La Universidad Permanente Millán Santos tiene como finalidad conseguir la mejora de la calidad de la vida de las personas y contribuir al desarrollo de aquella sociedad en la que están integradas y de la que participan de forma activa.

De acuerdo con esta finalidad, la Universidad Permanente Millán Santos se orienta al desarrollo de los siguientes objetivos:

- Acercar el patrimonio científico y cultural de la Universidad a la sociedad.
- Extender la acción educativo-formativa de la Universidad.
- Facilitar el acceso a la Universidad y el disfrute de sus recursos y servicios a la ciudadanía.
- Ofrecer oportunidades de educación universitaria que ayuden a los adultos a adaptarse a los continuos y acelerados cambios que se producen en nuestra sociedad.
- Proporcionar alternativas educativas a adultos que deseen actualizar o ampliar sus conocimientos, o tomar contacto con los diferentes campos del saber.
- Promover el desarrollo global de las personas adultas, proporcionando oportunidades para el acceso a la cultura y para la maduración de las capacidades humanas.

El programa de educación permanente para mayores de la UP Millán Santos se estructura en dos modalidades. La primera de ellas, la modalidad estructurada está dirigida a personas mayores de 40 años. Esta modalidad está formada por tres cursos académicos programados específicamente para el módulo, y en este caso el alumno deberá cursar todas las materias (módulos) que componen el curso si desea conseguir el título. Pero tienen la posibilidad de cursar de uno a seis módulos (tres por cuatrimestre).

Y por otro lado la modalidad abierta, que puede cursarse a partir de los 25 años. Dentro de esta última, el alumno puede elegir de una a seis asignaturas dentro de las que se ofertan desde cada una de las facultades de la Universidad de Valladolid. Con este modelo se consigue realizar un diálogo intergeneracional ya que el alumno comparte aula con el resto de alumnos de las facultades y la oportunidad de formarse para el empleo para aquellos que lo necesiten.

Se ofrece la posibilidad de estar matriculados en ambas modalidades, siempre que no se superen los seis módulos y que no haya más de tres en cada cuatrimestre. Con esto lo que se consigue es ofrecer al alumno la posibilidad de cursar los estudios en los que está interesado. En cada una de estas dos modalidades se llevan a cabo dos tipos de acciones:

1. Cursos formativos de carácter modular, estructurados en cuatro campos de saber: Ciencias Experimentales y Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales, Humanidades, Informática y Medios de Comunicación.

- Cada módulo tiene una duración de 20 horas lectivas.
- En cada curso lectivo se elegirá entre un mínimo de un módulo y un máximo de seis módulos (tres en cada cuatrimestre).
- Para cursar las asignaturas de Inglés e Informática será preciso estar matriculado en curso completo (seis módulos

2. Actividades complementarias. Además de los cursos formativos, la UP Millán Santos ofrece diversas propuestas complementarias tales como seminarios, conferencias, talleres, conferencias, visitas y viajes de prácticas.

La modalidad abierta ofrece la posibilidad de cursar cualquier asignatura de libre configuración que oferte la Universidad de Valladolid en cada uno de sus centros y dentro de estas no hay que cumplir requisitos previos de acceso, con el fin de que los

usuarios puedan formarse de aquellas temáticas que deseen o que por motivos labores necesiten.

Al igual que el programa que se desarrolla desde la UP Millán Santos, la Junta de Castilla y León cuenta con otro programa de educación permanente para personas mayores en la universidad de desarrollo similar, que es el Interuniversitario de la Experiencia.

En esta iniciativa colaboran y participan todas las universidades de la comunidad de Castilla y León y sus destinatarios son personas mayores de 55 años y está enmarcada en los programas de envejecimiento activo de la junta. En la universidad de Valladolid está localizada una de sus sedes, la cual se dirige desde el centro Buendía.

Este programa está compuesto por tres cursos académicos, en cada uno de ellos se cursarán un total de 3 asignaturas obligatorias. Cada una de las asignaturas de diez horas lectivas. Además se ofrecen una serie de materias optativas dirigidas al desarrollo personal y cultural de sus usuarios. Desde este programa también se ofrecen actividades complementarias, como pueden ser conferencias, talleres, debates...

Por otra parte para el colectivo que busca formarse o encaminarse al empleo desde la universidad se ofrece una serie de servicios.

Dentro de la Universidad de Valladolid este tema se trabaja desde el área de Empresa y Empleo, bajo la dirección del vicerrectorado de Economía y de Estudiantes. El objetivo principal de este servicio es favorecer y fomentar la colaboración de la Universidad con las empresas e instituciones públicas de su entorno, así como mejorar la empleabilidad de los estudiantes de la misma para garantizar su integración en el mercado laboral a través del desarrollo de sus capacidades y habilidades una vez que finalicen sus estudios.

Se trabaja este tema debido a la importancia de la relación Universidad- Empresa para completar la formación de los alumnos que cursan sus estudios en la universidad y debido a que es uno de los mandatos que se desarrollan a nivel europeo como deseo para las próximas generaciones.

Esta relación que se establece Universidad-Empresa abarca desde las prácticas para estudiantes que se configuran como una asignatura más de los títulos de la universidad, la docencia impartida por profesionales de primer nivel, el apoyo a la investigación, el fomento de las iniciativas empresariales en la sociedad...

Todo esto se trabaja desde la Fundación General de Valladolid (FUNGE) desde la cual se pretende conseguir el desarrollo de las funciones que tiene la universidad de cara al aumento de la empleabilidad de sus alumnos, esta misión se traduce en la siguiente serie de tareas:

- Fomento de la transferencia de tecnología y promoción de la innovación.
- Contribución a la formación y perfeccionamiento de estudiantes, titulados y profesionales cualificados.
- Promoción del conocimiento de otros idiomas y difusión del español.
- Fomento de la inserción laboral y del desarrollo profesional de los estudiantes y titulados universitarios.
- Ser el instrumento de enlace y gestión entre la Universidad de Valladolid, empresas y demás instituciones públicas o privadas, para la propuesta de actividades, captación de fondos y financiación de las mismas, así como su difusión.
- Administración del Área Clínica del Instituto Universitario de Oftalmobiología Aplicada (IOBA) de la Universidad de Valladolid.
- Administración del Palacio de Congresos y de varias residencias universitarias.

Dentro del área de empleo, dentro de la FUNGE las actividades que se desarrollan se engloban en: prácticas en empresa para titulados, bolsa de empleo para titulados, prácticas internacionales en empresa para estudiantes, orientación y formación para el empleo, y en último lugar, desarrollo, promoción y gestión de estudios y proyectos.

En cuanto al tercer colectivo, que se refiere a los usuarios de postgrado, en Valladolid se desarrollan en la Universidad de Valladolid una serie de títulos y estudios que permiten a los estudiantes continuar con su formación. Dentro de esta opción existen cuatro modalidades con las que seguir con la formación tras la finalización del grado: másteres, doctorados, títulos propios y formación continua. Esta última a través de cursos y

jornadas dirigidas a seguir formando a las personas a lo largo de la vida, una vez que han finalizado sus estudios.

3. PROPUESTA METODOLÓGICA

En este capítulo se presenta el proceso metodológico central del trabajo en el que se señalan los objetivos perseguidos con la investigación. También se hace explícito el contexto en el que se ha llevado a cabo el estudio, la muestra participante en el mismo y el procedimiento seguido para la recogida y análisis de datos. Además de la puesta en práctica, se especifica el instrumento a través del cual se ha recogido la información que servirá para analizar el funcionamiento y otros elementos del programa de educación permanente para mayores que desarrolla la UP Millán Santos desde la universidad de Valladolid.

El proceso que se lleva a cabo como medio de recogida de información para el análisis de la situación del programa de educación permanente para personas mayores de la UP Millán Santos consiste en la puesta en práctica de un cuestionario de satisfacción con el cual se pretende recoger la opinión de los usuarios sobre el programa citado del que ellos forman parte.

A partir del estudio y análisis de estas opiniones realizaremos las conclusiones sobre los aspectos generales y específicos que se deben mejorar y sobre aquellos que son significativos para los alumnos, y de esta manera poder resaltarlos como puntos fuertes o positivos de este programa de educación permanente para personas mayores en la universidad.

3.1 OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

El objetivo principal de esta propuesta es comprobar el nivel de desarrollo de los programas de educación permanente para mayores en las universidades españolas, la puesta en práctica de estos programas y sus características. Y para llegar a este fin se tendrá en cuenta la opinión de los alumnos respecto a la puesta en práctica del programa de educación permanente para mayores de la UP Millán Santos, el estudio de los diferentes programas que se llevan a cabo en España y las directrices que se proponen desde la Unión Europea. Mediante su opinión hacía aspectos que ellos perciben comprobamos si el desarrollo es correcto o presenta debilidades.

El objetivo secundario, para conseguir el objetivo principal es recoger la opinión de los alumnos a cerca del funcionamiento del programa que desarrolla la UP Millán Santos para poder conocer qué aspectos deberían mejorar, cuáles son productivas y datos de

caracterización acerca de los alumnos que forman parte del programa, ya que este es el contexto al que he tenido acceso.

3.2 DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO

El Contexto en el cual tendrá lugar la recogida de datos para el análisis de la situación actual de los programas educación permanente para mayores en la universidad será el programa que desarrolla la UP Millán Santos, un programa de educación permanente que se ofrece como servicio público de educación a lo largo de la vida que pertenece al Área de Extensión y Cultura dentro de la Universidad de Valladolid.

He tenido la posibilidad de formar parte activa de dicho programa durante el periodo de prácticas correspondiente a la asignatura de Practicum del título de Máster en Psicopedagogía, lo cual me ha permitido realizar el análisis central del presente estudio ya que al estar presente en el centro he podido administrar el cuestionario a los alumnos y compartir tiempo y espacio con ellos, y así conocer sus inquietudes y necesidades.

El programa de la UP Millán Santos se encuentra localizado en el Centro Buendía de la Universidad de Valladolid, este está dedicado a la difusión de cultura en sus manifestaciones y a estimular y participar en la mejora y difusión del sistema educativo. Su actuación se dirige a mantener e incrementar el reconocimiento de la Universidad de Valladolid, conforme a los principios de libertad, igualdad y democracia que rigen la vida universitaria. Este objetivo se encuentra recogido en el título preliminar de la Ley Orgánica de Universidades como una de las funciones básicas de la Universidad.

Dentro de la UP Millán Santos la acción de recogida de datos sobre la satisfacción del funcionamiento de la formación permanente como reflejo de la situación de la misma se llevará a cabo en las aulas donde se desarrolla la modalidad estructurada, estas están localizadas en el edificio Alfonso VIII de Valladolid. En este programa los usuarios no comparten emplazamiento con el resto de alumnos de títulos universitarios, al tratarse este de un programa diseñado exclusivamente para personas que pertenecen al colectivo de mayores de 40 años.

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

La población a través de la cual se pretende conocer el funcionamiento de los programas de educación permanente de mayores en la universidad de Valladolid son los usuarios de la Universidad Permanente Millán Santos de la Universidad de Valladolid, específicamente aquellos que pertenecen a la Modalidad Estructurada de dicho programa. Dentro de esta población general se ha tomado como muestra para el estudio un total de 220 alumnos de más de 40 años de todas las asignaturas que componen el segundo cuatrimestre del curso lectivo 2013/2014 de la modalidad estructurada del programa de educación permanente de la UP Millán Santos, de manera que se obtiene una amplia representación de todos los grupos que forman parte del programa. Esta muestra representa un 7.29% del total de 2776 que son todos los alumnos que están matriculados en este curso, en la modalidad estructurada del programa de educación permanente para mayores de la Universidad Permanente Millán Santos.

3.4 INSTRUMENTO PARA LA RECOGIDA DE DATOS

El principal instrumento utilizado para la recogida de información ha sido un cuestionario de satisfacción (**Anexo III**) dirigido a los alumnos de la modalidad estructurada. Este cuestionario ha sido diseñado con un estudio previo de los programas de educación permanente para mayores que se establecen desde las diferentes universidades españolas, así como el estudio del programa propio de la UP Millán Santos para conocer cuáles son los ámbitos sobre los que se quiere conocer y recoger información.

Se ha pretendido realizar un instrumento sencillo y que sea rápido de rellenar para conseguir que los datos que aportan los alumnos sean veraces. Para este mismo fin se plantea el cuestionario de manera anónima para que los usuarios contesten de forma libre.

Este cuestionario está dividido en cinco bloques, visiblemente separados, de los cuales cada uno de ellos recoge un tipo diferente de información intentando obtener datos lo más completos posibles sobre dicho programa:

a. Datos de caracterización

Se trata de un cuestionario totalmente anónimo para facilitar la veracidad de los datos recogidos. Por este motivo dentro de este bloque los datos que se recogen es

información sobre la edad, sexo, estudios que poseen y motivación por la cual están matriculados en el programa.

b. Objetivos y contenidos

Este es un bloque dirigido exclusivamente a la información que está relacionado con la satisfacción respecto a los objetivos y contenidos que se han trabajado en las diferentes asignaturas que conforman el curso, y estas preguntadas son contestadas con una valoración de 1 a 10.

c. Condiciones y ambiente

Dirigido a recoger el grado de satisfacción de los alumnos respecto a los recursos materiales con los que cuenta el programa para su desarrollo además de los recursos inmateriales. En este caso también se recogen respuestas del 1 al 10 sobre cada uno de los ítems.

d. Resumen

Se trata de una pregunta de resumen de todo el cuestionario para valorar de forma global el programa, dando una nota de 1 a 10.

e. Comentarios y sugerencias

En último lugar se presenta un cuadro en el que los usuarios pueden comentar aquello que les parezca interesante o que pretendan que el centro tenga constancia sobre algún ámbito del funcionamiento de todo el programa.

Dentro de este cuestionario se ha querido dar un papel importante al análisis del uso de las nuevas TICs y de las redes sociales como soporte de información e intercambio de comunicación con los usuarios del programa ya que se pretende que sea una herramienta útil que facilite esta comunicación. Por ese motivo se han realizado preguntas que recogen la opinión de los usuarios sobre la facilidad de uso de las mismas y el propio uso que hacen de ellas.

3.5 PROCEDIMIENTO DE LA INTERVENCIÓN

En este punto del trabajo se explica cómo se ha trabajado a la hora de administrar el cuestionario de satisfacción a los alumnos del programa de educación permanente para mayores de la UP Millán Santos, que corresponde a la forma de llevar a cabo la investigación que forma parte del presente trabajo.

Cómo ya se ha explicado, en primer lugar, previo a la realización y administración del cuestionario de satisfacción, se ha hecho un análisis de los diferentes programas de educación permanente para mayores en la universidad que se realizan en España para comprobar qué aspectos son diferentes y saber si es conveniente mejorarlos.

En segundo lugar, se ha realizado el cuestionario y para ello también se ha analizado los aspectos más significativos del propio programa de educación permanente para mayores de la UP Millán Santos para conocer el grado de satisfacción de los alumnos a cerca del programa del cual forman parte activa. Una vez realizado el cuestionario se estudian los horarios de los alumnos para poder adaptarnos a ellos en el momento de la administración del mismo y no entorpecer su jornada. Se decidió administrar el cuestionario cinco minutos antes del comienzo de las asignaturas, ya que en este periodo los alumnos ya se encuentran en las aulas y nos da tiempo a administrarlo sin entorpecer la lección. Así que como forma de administrar el cuestionario, se les repartió los cuestionarios, con la correspondiente explicación sobre la forma de rellenarlos, y se recogieron, bien antes de comenzar la clase a aquellos que lo habían completado o bien al finalizar la clase para aquellos que no habían finalizado.

El registro de datos de cada uno de los cuestionarios contestados por los alumnos, que han formado parte del estudio, se ha mecanizado en la medida de lo posible utilizando una hoja de cálculo de Excel. En ésta se recogen cada uno de los apartados que forman parte del cuestionario para conseguir tener el total de los resultados visibles para el posterior análisis y estudio de los mismos. Todos estos datos han sido recogidos y resumidos en porcentajes (en cuanto a los datos de caracterización) y notas medias (en cuanto al resto de ítems que componen el cuestionario).

De igual manera se han recogido todos los comentarios y sugerencias que forman parte del último ítem de dicho cuestionario, para posteriormente agruparlos en categorías y así poder estudiar los resultados. De los 220 cuestionarios de satisfacción recogidos, 56

usuarios han aportado un comentario o sugerencia, y todos ellos han sido tenidos en cuenta y organizados en categorías.

Además otra forma de recoger información de los propios alumnos fue a través de notas y comentarios que resultaron del diálogo con los mismos en horas libres o en los momentos en los que acudían al centro Buendía a realizar alguna tramitación ya que es fácil que en cualquier momento hagan constancia de su opinión sobre los aspectos del programa de los que forman parte.

Una vez recogidos los cuestionarios y los comentarios de los alumnos, se ha volcado toda esa información en una hoja de Excel con el fin de poder trabajar mejor con los datos. Se han analizado todos estos datos por separado para tener una valoración media de todos los alumnos participantes.

Con estos datos y el análisis de los diferentes programas de educación permanente para mayores en las universidades españolas se ha realizado una comparación para ver los aspectos fuertes y los más débiles, además de conocer aquellos que son comunes en varios programas de educación permanente para mayores en las universidades españolas.

Por último se ha comparado con la normativa vigente para la educación permanente de las personas mayores en la universidad y los compromisos que marca la Unión Europea para este tipo de programas, como medio para lograr los objetivos que se han planteado para el presente trabajo.

3.6. TEMPORALIZACIÓN

En este apartado se especifican los momentos concretos, dentro del periodo seleccionado, en el que se han administrados los cuestionarios de satisfacción a los alumnos del programa de la Up Millán Santos.

Para poner en práctica esta recogida de datos mediante el cuestionario de satisfacción, se ha aprovechado el periodo de prácticas de la asignatura Practicum en el centro indicado anteriormente.

La administración del cuestionario de satisfacción sobre el programa de educación permanente para mayores de la UP Millán Santos para los alumnos de dicho programa, ha tenido lugar al inicio de la sesión de cada uno de los módulos del segundo cuatrimestre.

El inicio de dicho proceso se sitúa el día 5 de mayo y el periodo de administración de cuestionario finaliza el día 15 de mayo, intentando recoger el máximo de información en el menor tiempo posible para no entorpecer la jornada de desarrollo del programa y tener tiempo para poder analizarlo y estudiarlo en profundidad.

Tras la administración del cuestionario, las dos semanas siguientes han estado destinadas a recoger todos los datos en un único documento de Excel, y al análisis de dichos datos para poder diferenciar cuáles son los aspectos positivos que ofrece el programa y cuáles son aquellos que se deben mejorar para conseguir el funcionamiento ideas del mismo.

A continuación se introduce una tabla con el horario del segundo cuatrimestre, en que se deja constancia de las clases a las cuales se administró el cuestionario.

HORARIOS SEGUNDO CUATRIMESTRE

HORARIO DE MAÑANA

		LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
10:00 a 11:30	Primer curso					
	Segundo curso					
	Tercer curso					
	Cuarto curso					
11:30 a 13:00	Primer curso	La alimentación herramienta de salud	Sociología	La escenografía del poder.	Pluralismo religioso y estado laico	
	Segundo curso		Inglés II	Arqueología clásica.	Informática II	
	Tercer curso		De pintura y pintores	Escultura y pintura en la edad moderna en CyL		
	Cuarto curso		Historia y evolución de las religiones	Inglés IV		

HORARIO DE TARDE

		LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
17:00 a 18:30	Primer curso	Taller: derecho en la práctica	Territorios literarios de Castilla y León	Taller: bienestar personal		
	Segundo curso	Agua, tierra y fuego			Cómo gestionar mis inversiones	Informática II
	Tercer curso	Historia y cultura alemanas	13 lecciones sobre la prehistoria	Química: nuestra vida, nuestro futuro		
	Cuarto curso	Vidas cotidianas, durante el Antiguo Régimen	La otra orilla del español	Aplicaciones matemáticas de nuestro entorno		
18:30 a 20:00	Primer curso	Cómo ser consumidor y no morir en el intento				
	Segundo curso	Tecnología de los alimentos				
	Tercer curso			CYL: construcción en el espacio regional		
	Cuarto curso					Informática IV

4. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

En este capítulo del trabajo se incluyen los datos recogidos mediante el cuestionario de satisfacción ya analizados y presentados en porcentajes mediante gráficos circulares para los datos de caracterización y notas media en gráficos de barras para el resto de bloques. En cuanto a los comentarios y sugerencias, aparecen recogidos en una tabla las diferentes categorías en las cuales se han agrupado. Se presentan los datos divididos en los diferentes bloques que forman el cuestionario de satisfacción.

Como se ha explicado anteriormente dentro del cuestionario de satisfacción el primer bloque está destinado a recoger datos **de caracterización** de los usuarios que han dado su valoración. De estos datos se ha concluido lo siguiente:

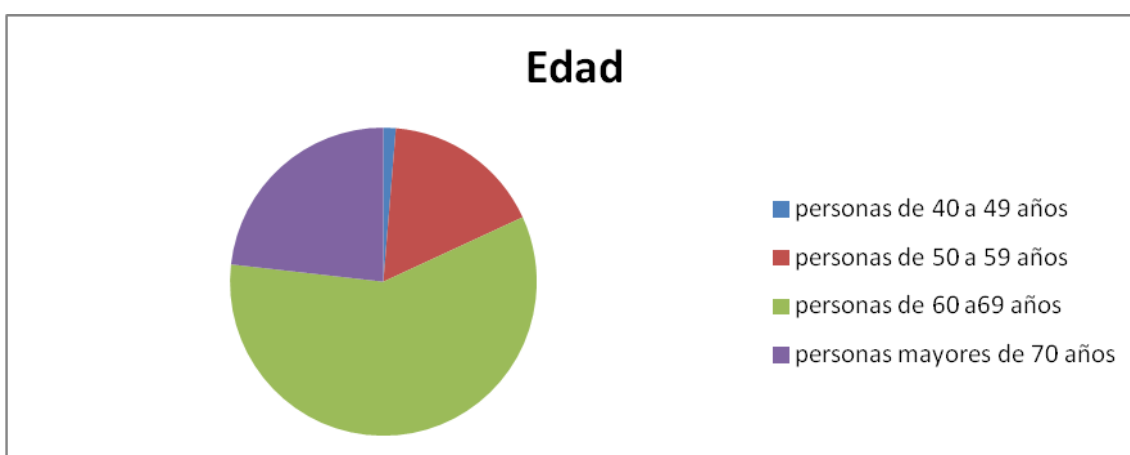


Gráfico 1: proporciones de la muestra por edades.

De la muestra objeto de estudio, encontramos que la mayoría de ellos se encuentran en una franja de edad de los 60 a los 69 años, que representan el 58.63 %. Tras este grupo el siguiente con mayor población son los usuarios que pertenecen al rango de mayores de 70 años representando el 23.18 %. En tercer lugar aquellos que tienen entre 50 y 59 años, que son el 16.81 %. Y en último lugar, representando el 1.36 %, los usuarios con edades comprendidas entre los 40 y los 49 años. Dentro del cuestionario está incluido el periodo de edad inferior a los 40 años como una medida previsoras en caso de administrar el cuestionario a los alumnos de la modalidad estructurada, por eso en este caso el porcentaje de alumnos de ese rango de edad es de cero.

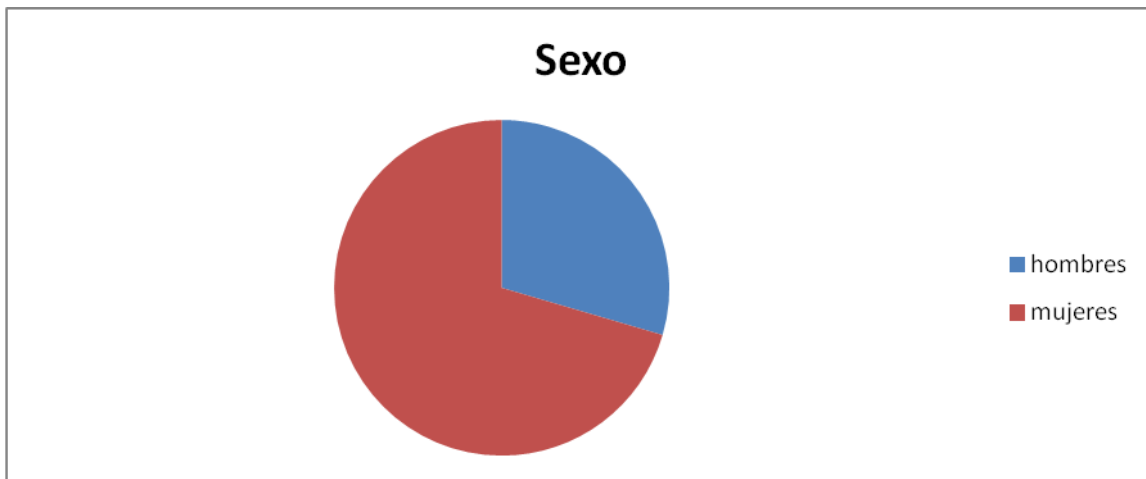


Gráfico 2: proporciones de la muestra por sexo.

En cuanto al sexo, de la muestra analizada nos encontramos con que un 70.45 % , la mayoría, son mujeres frente al 29.55 % que son hombres.

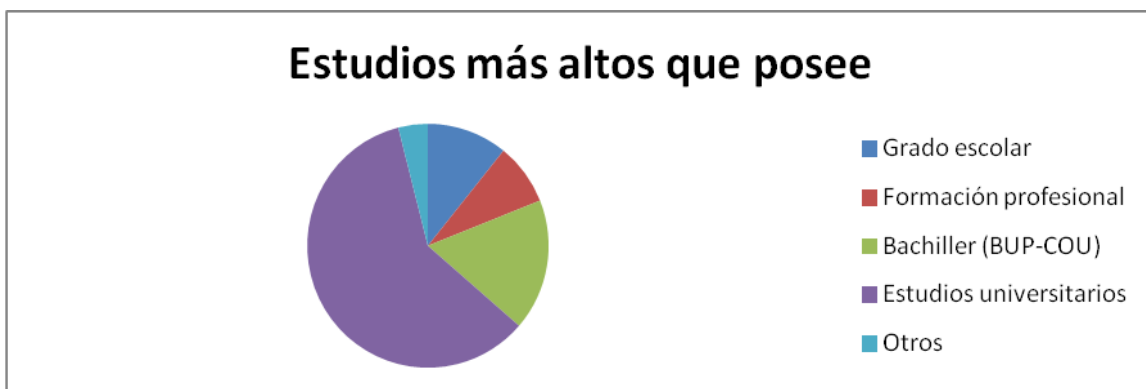


Gráfico 3: proporciones de la muestra por estudios que poseen.

Otro de los datos de caracterización incluido en el cuestionario se refiere a los estudios más altos que posee el usuario. El grupo más significativo es el correspondiente a aquellos que poseen estudios universitarios que componen el 75.9 % de los usuarios. Tras este grupo se encuentra los que los que poseen bachiller (BUP-COU) que suman el 22.27 %. En posiciones igualadas se encuentran, en primer lugar el grupo de los usuarios que poseen grado escolar (13.64 %) y los que han cursado Formación profesional (10.45 %). En último lugar encontramos un grupo de personas que poseen otro tipo de estudios y corresponde al 5%, y en los cuestionarios no ha sido especificado de qué tipo de estudios se trata.

Motivación principal de la realización del curso



Gráfico 4: proporciones de la muestra por motivaciones.

En cuanto a la motivación que les ha llevado a matricularse en este programa, en la modalidad estructurada, la mayoría (83,18 %) lo ha atribuido a intereses personales. Intereses profesionales posee un 9,55 % de la muestra escogida. El 5% corresponde a los que acuden por amistades o por acompañar a su pareja. Y el 2,27 % lo atribuye a otro tipo de motivaciones, de entre los cuales se han especificado algunos como por ejemplo “tengo ganas de seguir aprendiendo”.

El segundo bloque que conforma este cuestionario está dirigido a recoger la puntuación (de 1 a 10) que lo usuarios atribuyen a los **objetivos y contenidos** que componen y han sido trabajados durante el programa.



Gráfico 5: puntuación media de los ítems correspondientes a objetivos y contenidos.

Dentro de las preguntas que componen este bloque, las destinadas a aspectos relacionados con el desarrollo del programa (duración del curso, objetivos, nivel de profundidad, contenidos y metodología) reciben una puntuación de media de siete sobre diez. En general, en los comentarios recogidos, no se aprecian cambios a realizar puesto que los usuarios están conformes con estos puntos de desarrollo del programa al que asisten. Como por ejemplo, “el temario los profesores son lo mejor”.

En cambio, en cuanto a los aspectos relacionados con las plataformas de internet a través de las cuales se trabaja (página web, redes sociales y correo electrónico) la puntuación es de seis sobre siete y se recogen bastantes comentarios negativos sobre este tema. En general, porque no encuentran complicado el diseño de la web para poder encontrar la información y en otros casos porque no disponen de internet para seguir la información. Un ejemplo de comentario recogido que hace alusión a este tema es el siguiente: "muchos no somos expertos informáticos, me parece que quien diseño la página web no lo ha tenido en cuenta" o “algunos profesores no facilitan el temario en la página web ni por correo electrónico”.

El tercer bloque de este cuestionario está destinado a aquellas preguntas relacionadas con las **condiciones y ambiente** del programa.

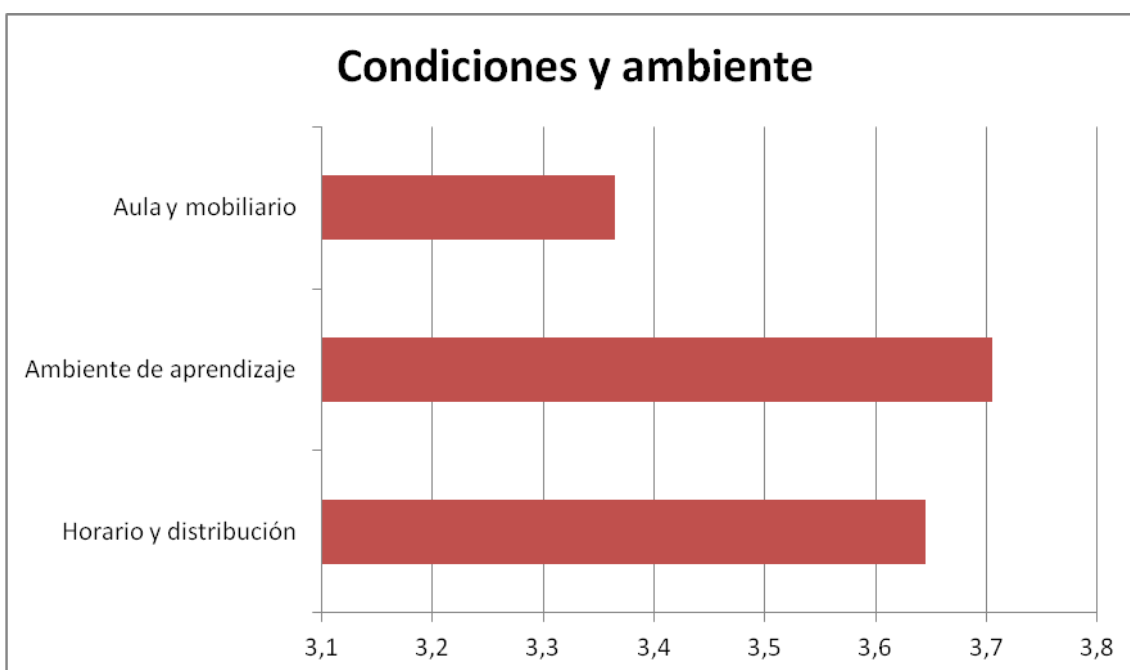


Gráfico 6: puntuación media de los ítems correspondientes a condiciones y ambiente.

Dentro de esto, en general, los usuarios se posicionan de forma positiva en cuanto al ambiente de aprendizaje que se ha creado en el aula. Este ítem recibe una puntuación de

media de siete con cuatro sobre diez. En los comentarios recogidos, la mayoría no muestra descontento a excepción de casos concretos, como por ejemplo el siguiente comentario que se ha recogido: “la valoración de algunos módulos totalmente negativa. Explican para universitarios y mal.” o “algunos módulos no son adecuados en muchos aspectos”.

Dentro de este bloque, se sitúa en segunda posición la distribución del horario que recibe una puntuación de media de siete con tres sobre diez. En los comentarios, encontramos algunos en los que se sugiere un cambio de horario en cuanto a su distribución y en cuanto a su duración. “El curso debería ser más largo en el tiempo” “Ampliación del horario de los cursos” “Hacer clases de una hora”.

Y en último lugar dentro de este bloque se sitúa el ítem que se refiere al aula y el mobiliario, que recibe una valoración de seis con siete sobre diez. Además de ser la nota más baja del bloque, la mayoría de los comentarios están referidos a quejas sobre las instalaciones en las que tienen lugar las clases que se imparten. Tanto por su ubicación como por temas referidos a la calefacción, que al parecer, es insuficiente en invierno. Los usuarios, alegan que el edificio no presenta las características propias para su edad. Ejemplos de comentarios que recogen este tema: “la calefacción en invierno es baja, pasamos frío” “el lugar no está adecuado a nuestra edad, hace frío”, “sigo pensando que el lugar donde se imparten las clases no es el adecuado”, “mejorar las instalaciones, calefacción”.

Además de los anteriores bloques, en este cuestionario aparece un último bloque de **resumen** para que los usuarios puedan dar una valoración global de todo el programa en general del 1 al 10. Este último ítem que compone el cuestionario ha recibido una puntuación de media de siete con cinco sobre diez. En los comentarios encontramos que en general, los usuarios están satisfechos con el funcionamiento global, “muy interesante”, “es el primer año que acudo y repetiré”, a excepción de los aspectos que he recogido anteriormente en los diferentes bloques: “Las clases son muy malas”, “Cambiar todo de cara al alumno”.

En último lugar, como se explicaba en el punto anterior, se recoge el análisis de los **comentarios y sugerencias** que han aportado los usuarios que han formado parte del estudio. Para hacer este análisis se han agrupado los 56 comentarios, recogidos con el cuestionario de satisfacción, en cuatro categorías.

Categorías	Resultados
Nivel	
Positivo	5.55 %
Negativo	5.55 %
Recursos materiales y humanos	
Positivo	3.7 %
Negativo	14.6 %
Interés	11.11 %
Condiciones de aula	
Positivo	2.6 %
Negativo	27.17 %

Figura 3: categorías de los comentario recogidos

Esto son los porcentajes en cuanto a los comentarios recogidos en el cuestionario. Como se puede comprobar, los porcentajes más altos corresponden a temas relacionados con el cambio de ubicación y de extensión de los cursos. Este último, bien porque las clases son demasiado largas o porque el curso en conjunto es corto, “se podrían ampliar las asignaturas o cursos”.

En cuanto a la ubicación y la climatización de las aulas del edificio Alfonso VIII, son muchas las quejas y comentarios negativos que se recogen en relación a ello, tanto por medio del cuestionario como fuera de este proceso. Como por ejemplo, “el edificio y las aulas son poco acogedoras y frías”.

Aparece un porcentaje muy alto de los comentarios que hacen referencia a una mala docencia o un mal trato por parte de los profesores, pero la mayoría de los alumnos hacen referencia a la mala docencia de una profesora en concreto que según su criterio no les trata con educación o como se recoge “nos trata como a críos de 18 años, es muy irrespetuosa”, “rígida e intransigente”, “es prepotente y desconsiderada”.

Otra categoría que aparece con un porcentaje alto es la relacionado con los comentarios que hacen referencia al interés de los alumnos por los módulos que componen el programa, dentro de este la mayoría de los alumnos alegan que se cumplen las expectativas que tenían respecto al programa y que tienen interés por repetir más años la experiencia que han vivido durante este curso académico. Como por ejemplo uno de los comentarios recogidos “satisfechos por las extraordinarias exposiciones”.

5. CONCLUSIONES PRINCIPALES

En este apartado se recogen las conclusiones que se han sacado a partir del análisis de los diferentes programas de educación permanente para mayores que se desarrollan desde las universidades españolas y los datos recogidos con el cuestionario de satisfacción de los alumnos del programa de educación permanente para mayores que la UP Millán Santos de Valladolid desarrolla. Además se recogen conclusiones a partir de la experiencia adquirida durante las prácticas realizadas en dicho centro, recogiendo comentarios y sugerencias de los propios alumnos y comprobando resultados.

Por otra parte, se contrastan las directrices y normativa europeas con la práctica real de los programas de educación permanente para mayores en las universidades de España.

En primer lugar, se recogen las conclusiones relacionadas con los datos analizados del cuestionario de satisfacción.

Como se puede comprobar a través del análisis de los datos recogidos con el cuestionario de satisfacción, la mayor parte (el 58.63 %) de los participantes del programa de educación permanente para mayores de la UP Millán Santos, se encuentran entre los 60 y los 69 años de edad. Se concluye que esto puede ser porque es la edad general en la que ya no tienen otro tipo de cargos y es el momento en el que pueden disfrutar de su jubilación. Por tanto, aprovechan esta época de la vida para acceder a los estudios que no pudieron cursar o bien continuarlos. Otro motivo es el no sentir que ya no tienen nada que hacer, como ellos mismos afirman. Con este tipo de programas siguen estando ocupados pero con la flexibilidad de disfrutar de su descanso y que les angustia el no tener un horario como lo tenían mientras trabajaban y se ocupaban de la vida familiar.

En cuanto al sexo de los participantes en el cuestionario el 70.45 % de los mismos son mujeres. Y esto sucede de igual manera en el resto de programas españoles de educación permanente para mayores en la universidad. Lo que nos está queriendo decir este dato es que las mujeres, en edades avanzadas, tienen más iniciativa a la hora de formar parte de los programas de educación permanente para mayores. Hay dos motivos principales que llevan a las mujeres a convertirse en alumnas de este tipo de programas, la mayoría de ellas son antiguas educadoras que quieren continuar formando parte del sistema educativo y el segundo gran grupo son aquellas mujeres que no tuvieron la

oportunidad de estudiar por motivos culturales y es gracias a estos programas cuando pueden profundizar en su desarrollo personal y cultural.

El 48.63 % de los participantes poseen estudios universitarios, este grupo es el más voluminoso. Lo que concluimos a partir de este dato es que los alumnos de los programas de educación permanente para mayores en la universidad quieren continuar con los estudios que ya poseen y seguir estando activos a pesar de haber finalizado su periodo laboral. Pero no todos los participantes de este tipo de programas poseen estudios universitarios, por lo que se concluye que los programas de educación permanente para mayores están cumpliendo con su finalidad de llegar a la totalidad de la población para dar la oportunidad a todos de acceder a ellos, pero se debe seguir mejorando en esta finalidad para llegar a una mayor diversidad de colectivos.

Como se ha comprobado con el análisis de los resultados la principal motivación de los usuarios es por interés personal o bien por amistades. Lo que se concluye de estos datos es que los programas deben hacerse atractivos a los alumnos como un producto para conseguir el desarrollo personal y que los alumnos lo consideren como algo interesante y fácil para disfrutar de ello y relacionarse con sus compañeros para enriquecerse de este proceso.

La satisfacción de los alumnos en relación con los objetivos y contenidos que se trabajan en estos programas es bastante alta. Pero siempre hay que seguir mejorando, por ejemplo, ampliando la oferta formativa con un progreso en las temáticas ya que son muchos los alumnos que repiten en la matriculación de los programas y desean cursar nuevos módulos, flexibilizando los horarios... Pero, en general, cumple con su finalidad. Acerca el conocimiento a la población y les permite experimentar para aprender a partir de la práctica consiguiendo el máximo desarrollo personal. Se concluye por tanto, que el desarrollo de los programas de educación permanente para mayores en la universidad es bueno.

Y como comentábamos anteriormente, se ha querido analizar el uso de las nuevas Tics y las redes sociales como soporte de comunicación dentro del colectivo que forma parte del programa. el resultado no ha sido muy bueno, por lo que se concluye que se deben poner en marcha más medidas que amplíen el uso de este tipo de herramientas que facilita el día a día de las personas y las impulsaría hacia una mayor integración en la sociedad actual.

Una vez analizada la opinión de los alumnos para concluir cuál es el estado de los programas de educación permanente para mayores de la universidad de Valladolid, como se indicaba al comienzo del presente punto, en este apartado se recogen las conclusiones a cerca del cumplimiento de los compromisos de las universidades con la sociedad según marcan las directrices europeas en relación con los programas de educación permanente para mayores ya que es el tema en el que se ha centrado el presente trabajo.

- En cuanto al primer compromiso que hace referencia a la apertura de la universidad a las personas a lo largo de la vida se cumple gracias a los programas de educación permanente para mayores en la universidad. Con estos programas se da la oportunidad de acceder a estudios universitarios a personas mayores las cuales no tienen porque poseer estudios superiores.
- De igual manera se cumple el compromiso de diversificar la educación haciéndola posible a personas de diferentes perfiles y edades diversas pudiendo ofertar estudios adaptados a las necesidades de cada uno.
- Además se diseñan los programas pretendiendo seguir atrayendo a personas adultas o mayores. Para conseguirlo se ofertan nuevos estudios a razón de las demandas recogidas de los alumnos de este tipo de programas.
- Con respecto al compromiso de adoptar la formación a lo largo de la vida en una cultura interna de calidad, además de los estudios programados y estructurados, se ofertan distintas actividades y talleres con fines de desarrollo cultural y personal.
- Y por último se crean alianzas con distintas instituciones de diferentes ámbitos locales, regionales y nacionales pretendiendo con esta estrategia ampliar al máximo las potencialidades de los programas de educación permanente para mayores en las universidades.

Aún cumpliéndose los compromisos citados anteriormente, son muchos los que aún deben mejorar y ampliarse, por lo que se concluye que es importante la renovación de la oferta de los programas de educación permanente para mayores en la universidad. Esto se consigue atendiendo tanto a los compromisos de las universidades con la sociedad

como a los intereses de los usuarios de dichos programas. De esta manera se consigue desarrollar programas de calidad y de interés para la población adulta.

En comparación con otras universidades de España que desarrollan programas de educación permanente para mayores en la universidad, el programa de la UP Millán Santos de la universidad de Valladolid es el más joven de todos ya que se abre para mayores de 40 años en cuanto a la modalidad estructurada. Aún así, los usuarios de esa franja de edad no son numerosos por lo que habría que seguir promocionándolo. Además la modalidad abierta se ofrece para mayores de 25, dando respuesta tanto a los adultos que quieren formarse para cumplir expectativas personales como a aquellos que quieren especializarse para el ámbito laboral. Por tanto, hay que seguir trabajando para cambiar la percepción de la educación permanente para mayores en la universidad del concepto de pasatiempo a una visión más amplia de desarrollo personal, cultural, científico y laboral.

En relación con la Ley Orgánica 4/2007 de abril, por la que se modifica la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, sí que se desarrollan programas que impulsan el desarrollo cultural mediante la extensión universitaria. Ya que, como se ha comprobado con el análisis de los diferentes programas de educación permanente para mayores que se desarrollan desde las universidades españolas, se encargan de su funcionamiento y programación los vicerrectorados de extensión universitaria encajando el desarrollo de dichos programas dentro del funcionamiento de la propia universidad.

Haciendo una síntesis de todos los datos que se han mostrado y comparado en este apartado del presente trabajo, se pueden resumir en las siguientes conclusiones principales.

En primer lugar, se concluye que, a pesar de que los programas de educación permanente para mayores en la universidad deben tener varias finalidades de desarrollo personal, la mayoría de los usuarios, sobre todo de programas para mayores, pretenden conseguir un desarrollo personal y relacionarse con sus compañeros. Por tanto, y teniendo en cuenta sus motivaciones para la matriculación en estos programas, se deben adecuar a sus expectativas para conseguir satisfacerlos. Al menos esto ha de tenerse en cuenta en los programas recién citados.

En segundo lugar, se concluye que los programas de educación permanente para mayores que se desarrollan en las universidades, al no pertenecer al sistema educativo formal, han de cambiar de percepción para desarrollarse de forma diferente a dicho sistema y dar unas respuestas diferentes en cuanto a la forma de impartir los módulos. Porque, como ya hemos visto, las finalidades, objetivos y expectativas de dichos programas no son los mismos que cualquier rama perteneciente al sistema educativo formal.

En tercer lugar, se concluye que, de igual manera que ocurre con el resto de oferta educativa, los programas de educación permanente para mayores en la universidad deben estar en continua transformación. Una transformación acorde a las innovaciones y cambios que sufre la sociedad con el fin de mantenerlos actualizados y que respondan a las expectativas de los usuarios que son los que hacen posible la promoción de estos programas.

Como conclusión general, me gustaría resaltar que la educación permanente tiene varias vertientes por lo que se deben tener en cuenta todas ellas y no centrarnos solamente en las más abundantes para poder continuar innovando y dando respuesta a un mayor número de demandas. Así conseguimos no quedarnos en una definición de educación permanente arcaica sino en una concepción más abierta y visualizar estos programas como una oportunidad de desarrollo y de mejora social.

6. VALORACIÓN FINAL DEL TRABAJO

En esta parte, una vez finalizado el estudio sobre programas de educación permanente para mayores en la universidad, se incluyen aquellos aspectos que están relacionados con lo que he aprendido personalmente realizando el trabajo y las competencias que he desarrollado durante este proceso.

Para ello voy a hacer una comparativa con las competencias específicas y objetivos que recoge la Memoria del Plan de Estudios del Título de Máster Universitario en Psicopedagogía de la Universidad de Valladolid que ya se indicaban al comienzo del trabajo.

En primer lugar en relación a las competencias:

Competencias generales	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
G1°										
G2°										
G3°										
G4°										

Figura 4: Aprendizaje personal en relación a las competencias generales.

Competencias Generales

1° Comunicar las decisiones profesionales y las conclusiones así como los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados, de manera clara y sin ambigüedades que es el resultado final de esta memoria de trabajo de fin de Máster.

2° Responder y actuar de manera adecuada y profesional, teniendo en cuenta el código ético y deontológico de la profesión, en todos y cada uno de los procesos de intervención. Esta competencia se ha podido desarrollar en el periodo que he compartido con los alumnos de la modalidad estructurada de la UP Millán Santos durante la administración del cuestionario de satisfacción.

3° Actualizarse de manera permanente en las TIC para utilizarlas como instrumentos para el diseño y desarrollo de la práctica profesional. Desarrollado principalmente a la hora de trabajar con los datos recogidos con el cuestionario de satisfacción ya que se ha mecanizado su recogida para el posterior análisis.

4º Implicarse en la propia formación permanente, reconocer los aspectos críticos que han de mejorar en el ejercicio de la profesión, adquiriendo independencia y autonomía como discente y responsabilizándose del desarrollo de sus habilidades para mantener e incrementar la competencia profesional. Esta competencia me parece muy adecuada ya que mediante la realización de este trabajo yo personalmente he continuado aprendiendo y formándome en uno de los temas que componen el título de Máster en Psicopedagogía que estoy cursando.

Competencias específicas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
E1º										
E2º										
E3º										
E4º										

Figura 5: Aprendizaje personal en relación a las competencias específicas.

Competencias Específicas

1º Aplicar los principios y fundamentos de la orientación al diseño de actuaciones favorecedoras del desarrollo personal y/o profesional de las personas. Tal vez sea la competencia que menos está presente ya que este trabajo se trata de un estudio o análisis más que de una intervención.

2º Diseñar, implementar y evaluar prácticas educativas, programas y servicios que den respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y colectivos específicos. Me parece que esta competencia define el trabajo que se ha realizado y es la base del presente estudio.

3º Aplicar los fundamentos y principios básicos de la gestión a la planificación de acciones de coordinación y liderazgo de equipos psicopedagógicos favoreciendo el trabajo en red entre los diferentes agentes e instituciones socioeducativas. En la medida de lo posible he intentado comunicarme con los profesionales de la educación permanente para personas mayores de la UP Millán Santos, tanto para aclarar dudas como para profundizar en el aprendizaje de los contenidos propios del tema.

4º Analizar, interpretar y proponer actuaciones, teniendo en cuenta las políticas educativas derivadas de un contexto social dinámico y en continua evolución. Mediante el análisis de las diferentes directrices que se marcan desde la unión europea así como el estudio de la normativa vigente en los programas de educación permanente para mayores en las universidades españolas.

Y en segundo lugar, en relación a los objetivos, se han podido trabajar todos ellos ya que se han estudiado las políticas europeas de formación permanente como la base del análisis, se han analizado las características de los programas de educación permanente para personas mayores en la universidad como un proceso que está dentro de la formación permanente y mediante el cuestionario se han diagnosticado cuáles son las necesidades de los mayores respecto al programa objeto del estudio.

A nivel general, me ha aportado mucho personalmente la realización de este trabajo para poder profundizar más sobre los programas de educación permanente para mayores en la universidad y todos sus procesos. Así como conocer cuáles son las carencias y en qué puntos del tema se puede seguir trabajando. Además de conocer la normativa en la cual se fundamenta y cuáles son los caminos a seguir de acuerdo a la misma. Por otra parte, me ha motivado a seguir trabajando sobre el tema y a tener inquietudes para trabajar en un futuro laboral como parte de un programa de educación permanente para mayores en la universidad.

Las carencias o limitaciones con las contaba mi persona, previa realización del presente trabajo, están relacionadas con la normativa en la que se sustenta la educación permanente y las características generales de los programas para mayores que se imparten desde las universidades. Y gracias a haber realizado este trabajo he conseguido profundizar en estos conceptos y poseer un mayor conocimiento, aún así y haciendo referencia al concepto de formación permanente, pienso que no lo tengo todo aprendido y debo seguir trabajando para saber más.

Además, gracias tanto a la realización de este trabajo como todo el transcurso del Máster, se me han abierto nuevas vías, en cuanto a mi futuro profesional, que no me había planteado anteriormente generándome nuevos intereses y motivaciones, tanto en el campo de la educación permanente para personas mayores en la universidad como cualquiera de las diferentes ramas que componen la educación permanente.

Durante el transcurso de la realización del estudio me he encontrado con muchas dificultades que he conseguido paliar en gran parte, la mayoría de ellas causadas por la falta de conocimientos. He consultado a expertos, me he guiado de las orientaciones del tutor, he aprovechado mi estancia durante las prácticas en la UP Millán Santos, he aprovechado los conocimientos que poseen algunos de mis compañeros y he buscado y recogido la información necesaria para conseguir superar dichas dificultades.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asociación Estatal de Programas Universitarios para personas mayores (AEPUM).
Recuperado de <http://www.aepumayores.org/>
- Asociación Iberoamericana de Posgrado (AUIP) Recuperado de <http://www.auiip.org/>
- Consejo de Europa (1999) *El Espacio Europeo de la Enseñanza Superior*. Declaración conjunta de los Ministros europeos de Educación reunidos en Bolonia.
Recuperado de http://www.eees.es/pdf/Bolonia_ES.pdf
- Consejo de Europa (2000) *Conclusiones de la Presidencia*. Consejo Europeo de Santa María da Feira (Lisboa). Recuperado de http://www.europarl.europa.eu/summits/fei1_es.htm
- Consejo de Europa (2001) *Hacia el Área de la Educación Superior Europea*. Declaración del encuentro de los Ministros Europeos en funciones de la Educación Superior en Praga. Recuperado de http://www.eees.es/pdf/Praga_ES.pdf
- Consejo de Europa (2003) *Educación Superior Europea*. Comunicado de la Conferencia de Ministros responsables de la Educación Superior. Berlín. Recuperado de http://www.eees.es/pdf/Berlin_ES.pdf
- Consejo de Europa (2005) *El Espacio Europeo de Educación Superior-Alcanzando las metas*. Comunicado de la Conferencia de Ministros Europeos responsables de Educación Superior. Bergen. Recuperado de http://www.eees.es/pdf/Bergen_ES.pdf
- Consejo de Europa (2007) *Hacia el Espacio Europeo de Educación Superior: respondiendo a los retos de un mundo globalizado*. Comunicado de la Conferencia de Ministros Europeos responsables de Educación Superior. Londres. Recuperado de http://www.crue.org/export/sites/Crue/procbolonia/documentos/antecedentes/Comunicado_de_Londres_2007.pdf
- Consejo de Europa (2004) *Comunicado de Maastricht sobre las futuras prioridades de una cooperación europea reforzada en materia de educación y formación profesionales (EFP)* (Revisión de la Declaración de Copenhague de 30 de

noviembre de 2002). Recuperado de http://ec.europa.eu/education/lifelong-learning-policy/doc/vocational/maastricht_es.pdf

Consejo de Europa (2002) Declaración de los ministros europeos de formación y Enseñanza profesional y la comisión europea, reunidos en Copenhague sobre una mejor Cooperación europea en materia de formación y enseñanza Profesional. Recuperado de <https://www.redtrabaja.es/es/portalttrabaja/resources/pdf/referNet/DeclaCopenhague.pdf>

Comisión de formación continua (2010) *La formación permanente y las Universidades Españolas*. Recuperado de <http://www.mecd.gob.es/dctm/eu2015/2010-formacionpermanenteuniversidadesespanolas60710.pdf?documentId=0901e72b802bcfbf>

Delors, J. (1997) *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI*. París, Ediciones UNESCO

Fundacional General de la Universidad de Valladolid (FUNGE) (2014). Empleo. En recuperado de <https://funge.uva.es/>

EUA (2008): European Universities' Charter on Lifelong Learning. European University Association http://www.ond.vlaanderen.be/hogeronderwijs/bologna/actionlines/documents/EUA_LLL_Charter.pdf

European University Association (EUA) Recuperado de <http://www.eua.be/Home.aspx>

European University Continuing Education Network (EUCEN). Recuperado de <http://www.eucen.eu/>

Domínguez, M. M. (2001, Marzo, 08). La importancia de la formación continua. *Revista online de orientación y empleo de la UMA*. Recuperado de <http://www.factor-e.uma.es/revista/formacion/opinion/34-la-importancia-de-la-formacion-continua.html>

Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (Boletín Oficial del Estado, núm. 89 de 13 abril de 2007).

Ministerio de Educación y Ciencia (1986) *Educación de Adultos. Libro Blanco*. Autor:
Madrid.

Ministerio de Educación (2010). *Fundamentos de la educación de personas adultas*.
Recuperado de
http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/125/cd/unidad_3/la_educacion_permanente.htm

Montero, A. (2000) *Educación de Adultos: fundamentación, estructura, currículo y desarrollo normativo en Andalucía*. Archidona: Aljibe.

Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas (Boletín Oficial del Estado núm. 283 de 24 de noviembre de 2008).

Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (Boletín Oficial del Estado, núm. 138, de 7 de junio de 2014).

Red de Educación Continua de Latinoamérica y Europa (RECLA) recuperado de
<http://recla.org/>

Red Universitaria de Estudios de Postgrado y Educación Permanente. Recuperado de
<http://ruepep.org/>

Universidad de Valladolid (UVA) Recuperado de <http://www.uva.es>

Universidad Permanente Millán Santos. Recuperado de
<http://www.upmillansantos.uva.es/>

8. ANEXOS

Anexo I: tabla de resumen de las distintas redes universitarias de formación permanente.

Anexo II: tabla de resumen de los distintos programas de educación permanente para mayores de las universidades españolas.

Anexo III: cuestionario de satisfacción dirigido a los usuarios del programa de educación permanente para mayores de la UP Millán Santos.

REDES UNIVERSITARIAS					
	NOMBRE	OBJETIVO	ÁMBITO	CONTENIDO	
EUA	European University Association	Influir en los resultados de los debates políticos a nivel europeo sobre las cuestiones que tendrán un impacto sobre el trabajo de las asociaciones de universidades nacionales y de las universidades miembros individuales	Europa	<p>Construir el Espacio Europeo de Educación Superior a través del proceso de Bolonia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Investigación y la Innovación • La internacionalización de la educación superior y la investigación • Mejora de la calidad de las universidades europeas • Gobernabilidad, la autonomía y la financiación 	http://www.eua.be/Home.aspx
EUCEN	European University Continuing Education Network	Influir en el proceso de formulación de políticas europeas sobre educación permanente.	Europa	<ul style="list-style-type: none"> -Habilitar el intercambio de experiencias e información entre los miembros de las regulaciones de aprendizaje permanente y las políticas. -Proporcionar contactos con los formuladores de políticas de aprendizaje para toda la vida -Ocuparse de armonizar los niveles de calidad entre los miembros - Contribuir al desarrollo de un sistema de transferencia de créditos universitarios eficaz que sea aceptable dentro de la red. 	http://www.eucen.eu/

<p>RUEPEP</p>	<p>Red Universitaria de Estudios de posgrado y Educación Permanente</p>	<p>Promover el contacto entre las universidades españolas en el tema específico de los estudios de postgrado y educación permanente tanto desde el punto de vista académico como el de su gestión especializada</p>	<p>España</p>	<p>Mejorar el conocimiento del propio sector y del entorno</p> <p>Potenciar el aprendizaje colaborativo y homogeneizar criterios para la búsqueda de un posicionamiento común.</p> <p>Fomentar la colaboración tanto académica como de gestión entre sus socios.</p> <p>Servir de vínculo con otras redes nacionales e internacionales.</p> <p>Servir de interlocutora y colaboradora para la mejora de la actividad legislativa.</p> <p>Promover, organizar y colaborar en el estudio de los sistemas de gestión y ordenación de la formación postgrado y educación permanente.</p> <p>Impulsar y divulgar, en la comunidad universitaria y en la sociedad, la formación de postgrado y educación permanente.</p>	<p>http://ruepep.org/</p>
----------------------	---	---	---------------	--	--

<p>AUIP</p>	<p>Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado</p>	<p>Contribuir con criterio de alta calidad académica a la formación de profesores universitarios, científicos y profesionales en el nivel de postgrado y doctorado</p>	<p>Comunidad Iberoamericana de Naciones</p>	<p>Establecer un proceso efectivo de evaluación y reconocimiento de los estudios de postgrado.</p> <p>Facilitar el intercambio de profesores, investigadores y estudiantes entre los miembros de la Asociación.</p> <p>Promover la realización de programas conjuntos de postgrado y de investigaciones científicas.</p> <p>Desarrollar una política informativa y de difusión.</p> <p>Organizar y promover reuniones de carácter académico, cultural o científico.</p> <p>Contribuir a la preservación y enriquecimiento del patrimonio cultural y educativo.</p> <p>Fomentar la innovación y experimentación de nuevos sistemas, estructuras y métodos educativos, científicos y técnicos adaptados a la realidad de Iberoamérica.</p> <p>Contribuir a garantizar el nivel óptimo de calidad académica mediante evaluaciones periódicas y sistemáticas de los programas.</p>	<p>http://www.auiip.org/</p>
--------------------	--	--	---	--	--

<p>RECLA</p>	<p>Red de Educación Continua de Latinoamérica y Europa</p>	<p>Impulsar y promover el desarrollo y crecimiento de la educación continua para alcanzar, los más altos estándares de calidad académica y administrativa, y contribuir con el desarrollo de una sociedad más justa y equilibrada</p>	<p>Latinoamérica y Europa</p>	<p>Compartir información entre los sitios web de la red.</p> <p>Participación conjunta de RECLA y AMECYD en proyectos internacionales.</p> <p>Intercambio de información de docentes y especialistas.</p> <p>Intercambio de información en la gestión académica y administrativa.</p> <p>Intercambio académico de gestores (movilidad académica)</p>	<p>http://recla.org/</p>
---------------------	--	---	-------------------------------	--	--

<p>AEPUM</p>	<p>Asociación Estatal de Programas Universitarios para Personas Mayores</p>	<p>Fomentar los programas educativos para mayores en el ámbito universitario, contribuyendo al desarrollo formativo y cultural para este colectivo.</p>	<p>España</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Promover nuevas estructuras educativas, formativas y culturales relacionadas con las personas mayores. -Procurar la colaboración y presencia de la Asociación en las actividades universitarias de carácter científico, académico o cultural. -Establecer cauces de colaboración entre las Federaciones y Asociaciones de Alumnos Mayores y las Universidades. -Convocar Congresos, Encuentros Nacionales, Seminarios Científico u otros eventos. -Organizar Congresos, Encuentros e intercambios internacionales. -Concertar con las Administraciones Públicas estudios y proyectos que sean de interés para la formación permanente en el ámbito de los programas para mayores y la formación permanente. 	<p>http://www.aepumayores.org/es</p>
---------------------	---	---	---------------	---	--

Anexo I

REDFUE	Red Española de Fundaciones Universidad Empresa	Generar una amplia red con vínculos en empresas, instituciones y organismos.	España	Orientación e inserción laboral Formación Transferencia de tecnología Promoción de la innovación Creación de empresas	http://www.redfue.es/
---------------	---	--	--------	---	---

Anexo II

Universidad	Vicerrectorado	Sedes	Programa	Edad	Objetivo principal	Estudios / cursos	Otras actividades	Legislación	Página web y redes sociales
Andalucía									
Universidad de Almería	Estudiantes, extensión universitaria y deportes	Almería y Roquetas del Mar	Universidad de mayores	Mayores de 55 años	Completar la formación educativa y cultural de la Comunidad Universitaria, promocionando e incentivando actividades extra académicas.	El plan de estudios está dividido en dos ciclos y uno de ampliación. El primer ciclo está compuesto por tres cursos y el segundo por dos.	Congresos, Seminarios, Jornadas, Cursos de Extensión Universitaria	Ley orgánica de universidades	http://www.mayoresual.es/
Universidad de Cádiz	De alumnos	Cádiz, Jerez y Algeciras	Aula universitaria de mayores	Mayores de 55 años	Integración en la vida social, cultural y universitaria	Un primer ciclo, de tres años, y un segundo ciclo, de dos años.	Talleres		http://www.uca.es/aulamayores/presentacion
Universidad de Córdoba	De postgrado y formación continua	Cabra, Lucena, Peñarroya-Pueblonuevo, Pozoblanco, Priego de Córdoba y Puente Genil.	Cátedra intergeneracion al programa interuniversitario de mayores	Mayores de 55 años	Fomentar la promoción personal y la mejora de la calidad de vida.	El plan está compuesto de 40 créditos (14 asignaturas)	Seminarios y talleres	Reglamento de la cátedra intergeneracion al	http://www.uco.es/_intergeneracional/

Anexo II

Universidad de Granada	Enseñanzas de grado y posgrado	Baza, Motril y Guadix	Aula permanente de formación abierta	Mayores de 50 años	Mejora de las capacidades personales y sociales	Está dividido en tres cursos de tres asignaturas por trimestre	Seminarios y talleres		http://www.ugr.es/~aulaperm/
Universidad de Huelva		Aracena, Cartaya, Isla Cristina, Lepe, La palma del Condado, la Puebla del Guzmán, Moguer y Punta Umbría.	Aula de la experiencia	Mayores de 55 años	Promover el desarrollo social y cultural	Se divide en tres ciclos, el primero de dos asignaturas y los otros dos de dos	Actividades culturales		http://www.uhu.es /auladelaexperiencia/
Universidad de Málaga	Extensión universitaria		Aula de mayores	Mayores de 55 años	Desarrollo de la formación y cultura general	Primer ciclo: 3 cursos anuales Segundo ciclo: 15 cursos de ampliación	Actividades culturales y talleres		http://www.uma.es/aula-de-mayores/
Universidad de Sevilla	De Relaciones institucionales	Carmona, Cazalla de la Sierra, Écija, Estepa, Los palacios y Villafranca, Mairena del Aljarafe, Morón de la Frontera, osuna y Utrera.	Aula de la experiencia	Mayores de 50 años	Desarrollo, científico, cultural y social	60 créditos (12 asignaturas obligatorios) Y 8 asignaturas optativas	Talleres		http://institucional.us.es/aulaexp/

Anexo II

Asturias									
Universidad de Oviedo		Oviedo, Gijón y Avilés.	Programa interuniversitario para mayores	Mayores de 50	Formación universitaria de carácter general	10 horas por semestre	Actividades culturales		http://www.uniovi.es/estudios/pumuo
Cantabria									
Universidad de Cantabria	De estudiantes, empleabilidad y emprendimiento		Programa senior	Mayores de 50	Aprendizaje a lo largo de la vida	4 cursos académicos	Actividades culturales		http://www.unican.es/vicerrectorados/estudiantes/senior
Castilla y León									
Universidad de Burgos	Extensión universitaria	Burgos, Aranda de Duero, Miranda de Ebro y Villarcayo	Interuniversitario de la experiencia	Mayores de 55 años	Crecimiento personal accediendo a la cultura y la ciencia	Seis asignaturas de diez horas, en tres cursos	Actividades complementarias		http://www.ubu.es/ubu/cm/ubu
	Estudiantes y extensión universitaria	Burgos y Aranda de Duero	Universidad abierta a personas mayores	Mayores de 45 años	Apertura de la universidad a mayores	30 horas de cursos monográficos	Actividades complementarias		
Universidad de León	Extensión universitaria	León, Astorga y Ponferrada	Interuniversitario de la experiencia	Mayores de 55 años	Crecimiento personal accediendo a la cultura y la ciencia	Seis asignaturas de diez horas, en tres cursos	Actividades complementarias		http://www.unileon.es/estudiantes/universidad-de-la-experiencia
Universidad de Salamanca	Extensión universitaria	Salamanca, Ávila, Zamora, Toro, Béjar y Ciudad Rodrigo	Interuniversitario de la experiencia	Mayores de 55 años	Crecimiento personal accediendo a la cultura y a la ciencia	Seis asignaturas de diez horas, en tres cursos	Actividades complementarias		http://unex.usal.es/

Anexo II

Universidad de Valladolid	Extensión universitaria	Valladolid, Palencia, Segovia, Soria, Guardo y Almazán	Interuniversitario de la experiencia	Mayores de 55 años	Crecimiento personal accediendo a la cultura y la ciencia	Seis asignaturas de diez horas, en tres cursos	Actividades complementarias		
	De internacionalización y extensión universitaria	Valladolid	Universidad Permanente Millán Santos	A partir de 25 años	Educación a lo largo de la vida	De una a seis asignaturas por curso, compuesto por 4 cursos	Talleres, salidas y seminarios		http://www.upmillansantos.uva.es/ perfil en facebook: https://es-es.facebook.com/pages/Universidad-Permanente-Mill%C3%A1n-Santos/163969946952662 cuenta de twitter: https://twitter.com/up_millansantos
Castilla la Mancha									
Universidad de Castilla la Mancha	Cultura y extensión universitaria	Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Talavera de la Reina y Toledo.	José Saramago	Mayores de 50 años	Desarrollo cultural y personal	Tres cursos de 36 créditos (360 horas lectivas)	Actividades culturales	Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI, de la UNESCO	http://www.uclm.es/organos/vic_cultura/josesaramago/programa.asp Perfil en facebook: https://www.facebook.com/saramago.cuenca
Cataluña									
Universidad autónoma de Barcelona	Extensión universitaria		La universidad a tu alcance	Mayores de 50 años	Envejecimiento activo y formación	Asignaturas ofertadas por las facultades	Seminarios		http://abast.uab.cat/estudiants/
Universidad de Gerona	Extensión universitaria		Aulas de extensión universitaria para mayores	Mayores de 50 años	Reflexión y diálogo intergeneracional	Tres cursos académicos (120 créditos)			http://www.udg.edu/iestudis/FormaciodelaGentGran/ProgramadeFormacioperaMajorsde50anys/tabid/12399/language/es-ES/Default.aspx

Anexo II

Comunidad Valenciana									
Universidad de Alicante		Alicante, Benissa, Biar, Cocentaina, La Nucia, Orihuela, Villena, Xixona	Universidad permanente	Mayores de 50 años	Desarrollo científico, cultural y social	Mínimo 720 horas lectivas para completar el programa	Actividades culturales	Ley de universidades	http://web.ua.es/upua Perfil en facebook: https://www.facebook.com/Universidad.Permanente cuenta en twitter: https://twitter.com/upermanente
Universidad de Valencia	Responsabilidad social y cooperación	Valencia y Alcoy	Universidad Senior	Mayores de 55 años	Educación a lo largo de la vida	6 cursos de un total de 124 horas lectivas	Actividades culturales		http://www.upv.es/entidades/AUS/
	De estudios	Valencia	La Nau Gran	Mayores de 55 años	Desarrollo científico, cultural y social	Tres años de 75 créditos	Actividades complementarias		http://www.uv.es/uvweb/servicio-extension-universitaria/es/nau-gran/nau-gran/presentacion/-es-nau-gran-1285900290842.html
Extremadura									
Universidad de Extremadura		Plasencia, Cáceres, Mérida, Badajoz, Villanueva, Almendralejo y Zafra.	Programa Universitario de mayores	Mayores de 55 años	Desarrollo cultural	5 cursos académicos de dos cuatrimestres	Talleres culturales		http://www.unex.es/estudiar-en-la-uex/otras-propuestas-formativas/mayores perfil en facebook: https://www.facebook.com/universidaddemayoresdeextremadura

Anexo II

Madrid									
Universidad autónoma de Madrid	Posgrado y formación continua	Getafe, Leganés y Colmenarejo	Universidad para los mayores	Mayores de 55 años	Desarrollo personal a lo largo de la vida y formación continua	3 años académicos de 450 horas lectivas	Conferencias y actividades culturales		http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886367591/contenidoFinal/Formacion_permanente.htm
Universidad Complutense de Madrid	Extensión universitaria	Madrid	Universidad para mayores	Mayores de 55 años	Ofertar la universidad a los mayores	3 cursos académicos	Actividades culturales	Ley de universidades	http://www.ucm.es/mayores
Región de Murcia									
Universidad de Murcia		Murcia y Lorca	Aula senior	Mayores de 50 años	Desarrollo personal y cultural	4 cursos académicos de 100 créditos totales	Actividades culturales	Ley orgánica de Universidades	http://www.um.es/aulasenior/ perfil en facebook: https://es-es.facebook.com/pages/Asociaci%C3%B3n-de-Alumnos-del-Aula-Senior-Saavedra-Fajardo-Univ-de-Murcia/202468393128902

Anexo II

Resumen de los programas

Teniendo en cuenta el análisis realizado de los diferentes programas de educación permanente que ofrecen las universidades españolas se pueden concluir los siguientes puntos:

- La mayoría de los programas están regidos por el vicerrectorado de extensión universitaria.
- En cuanto a la edad, se puede afirmar que todos los programas están dirigidos para mayores de 50/55 años a excepción del programa Universidad abierta a personas mayores que desarrolla la universidad de Burgos y el programa de Universidad permanente de la UP Millán Santos de Valladolid.
- Los objetivos, a modo general, son los mismos en todos los programas. Están dirigidos a conseguir el desarrollo científico, cultural, social y personal de sus usuarios. Además pretenden ofrecer la oportunidad a las personas mayores de formar parte de la universidad sin necesidad de poseer estudios superiores.
- En cuanto al número de cursos y módulos totales que imparten los programas se observa diversidad.
- En cambio, en general, todos ofrecen actividades culturales complementarias para realizar por parte de los alumnos. Como pueden ser actividades de ocio, seminarios, talleres...



El presente cuestionario **anónimo** tiene por objetivo la mejora sistemática de la calidad de los módulos organizados. Le agradecemos su colaboración para responder a las siguientes cuestiones.

Datos de caracterización

- 1) Edad: < 40 40-49 50-59 60-69 >70
- 2) Sexo: Hombre Mujer
- 3) Estudios más altos que posee: Grado Escolar Formación Profesional Bachiller (BUP-COU) Estudios universitarios Otros
- 4) Motivación principal de la realización del curso:
 Me parecía interesante Profesionalmente me interesa Por amistades
 Otro:

Valore del 1 al 10 los siguientes ítems (siendo 1 inadecuado y 10 muy adecuado)

Objetivos y contenidos

- 1 Los objetivos del curso se han conseguido
- 2 El nivel de profundidad de los temas ha sido el adecuado
- 3 Los contenidos han sido expuestos de forma clara
- 4 La duración del curso ha sido adecuada a los objetivos y contenidos
- 5 La metodología ha sido adecuada a los contenidos
- 6 El uso de la página web ha sido útil y sencillo
- 7 He utilizado las redes sociales para informarme

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Condiciones y ambiente

- 8 Es útil la información que recibe por correo (electrónico u ordinario)
- 9 El aula y el mobiliario han sido adecuados
- 10 El ambiente de aprendizaje ha sido bueno
- 11 El horario y su distribución han sido adecuados

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Resumen

- 12 El curso merece una valoración general de:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Comentarios o sugerencias